



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 89

En Illapel a 03 de Mayo de 2011, siendo las 16:01 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 89 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; Sra. Paulina Figueroa Cortés, Abogado IND; Sr. Oscar Tapia T. Gabinete; Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico; Sr. Antonio Saavedra, Asesor Jurídico; Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco; Srta. Angélica Cortés Araya. Profesional Dideco; Sr. Esteban Leyton González, Encargado de Deportes; Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras; Sra. Lilian Contreras, Ciudadana; Sr. Victor Cuello Luna, Periodista IND; Sr. Elías Adarme R. RR.PP.; Srta. Viviana Díaz D. RR.PP.; Sr. Gabriel Carvajal Valle, Periodista; Sr. Leonel Valenzuela Valenzuela, Diario El Valle; y Jorge Pereira Aguilera, Cultura.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta(s) Anterior(es).
- II.- Correspondencia.
- III.- Participación Sr. Marco Sulantay Olivares, Director Regional IND. Tema: Corporación Comunal de Deportes.
- IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- V.- Varios.

- Siendo las 16:01 horas, se abre la Sesión -

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente somete a aprobación Actas Ordinarias N° 87 la que fue aprobada sin observaciones por el Concejo Municipal.

Otorga la palabra a la Secretaria (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretaria Municipal (s), señala que queda pendiente de entrega Acta de Sesión Ordinaria N° 88 y Acta de Sesión Extraordinaria N° 10.

En seguida procede a dar lectura a la correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 88:

2.1.1. Memorándum N° 080 de fecha 27.04.2011. a Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco. Solicita evaluar factibilidad de aporte a la Sra. Teresa Véliz Tapia domiciliada en La Villa San Rafael de Rozas.

2.1.2. Memorándum N° 081 de fecha 27.04.2011. a Srta. Ivette Esquivel Jofré, Oficina de Vivienda. Solicita evaluar posibilidad de conformar Comité con un grupo de personas de La Villa San Rafael, para postular proyectos de cierres de viviendas. Considerando caso Sra. Teresa Véliz Tapia.

2.1.3. Memorándum N° 082 de fecha 27.04.2011. a Sr. Héctor Hevia Molina, DOM. solicita fiscalizar el sector Cuesta Los Cristales por problema de botado de basuras y necesidad de camión recolector.

2.1.4. Memorándum N° 083 de fecha 27.04.2011 a Según Distribución. Solicita estudiar factibilidad de retiro de basura e instalación de señaléticas en el sector de Peralillo (los Cristales).

2.1.5. Memorándum N° 084 de fecha 27.04.2011 a Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco y Sr. Daniel Álvarez Vilches, Jefe de Operaciones. Solicita evaluar y hacer seguimiento del caso del Sr. Mario León Manrique, domiciliado en La Colonia.

2.1.6. Memorándum N° 085 de fecha 27.04.2011 a Sr. Héctor Hevia Molina, DOM. Solicita evaluar situación Junta de Vecinos Nueva Esperanza, según documento adjunto.

2.1.7. Memorándum N° 086 de fecha 27.04.2011 a Sr. Héctor Hevia Molina, DOM. Solicita Informe sobre construcción de pozo para la extracción de agua para la bebida, como una forma de paliar la grave situación de sequía en la comuna.

2.1.8. Ord. N° 511 de fecha 27.04.2011 a Centro de Padres y Apoderados Escuela Juan Carrasco Risco. Envía respuesta sobre inquietud planteada respecto a préstamo de Salón para reuniones y comunica medidas de resguardo que se tomarán.

2.1.9. Ord. N° 512 de fecha 27.04.2011 a Sr. Marco Sulantay Olivares, Director Regional IND. Invita a participar en sesión del Concejo del día Martes 03.05.11 a las 16:00 horas, para tratar tema: Corporaciones Comunales de Deportes.

2.1.10. Certificado N° 28 de fecha 27.04.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 88 de fecha 26.03.2011. Aprueba PMG 2010 del personal municipal de planta y contrata.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Carta S/N° 135 del 25.04.2011. de Sra. Rosa Alba Ollarzú Ávalos. Transportista. Solicita apoyo para que se le otorgue Estacionamiento Reservado para Microbuses.

Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S) y Jefa de Tránsito entrega información dada a conocer a la Sra. Ollarzú, sobre la modalidad con que se trabaja con los Microbuses Rurales, el Municipio solo otorga certificado de estacionamiento provisorio, que permite a los transportistas tener un punto para tomar y dejar pasajeros, no para que permanezcan todo el día estacionados en un punto fijo. Amplía y explica.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta al Sr. Presidente, la Plaza de Abasto cuando se construya ahí va a tener estacionamiento para los buses rurales.

Sr. Presidente responde que como Terminal, donde deja a los pasajeros y sale. Amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta: “o sea, no va haber nunca Estacionamiento, que es lo que solicita la Sra. Oyarzú, esa es la respuesta que se le debe dar a esta persona por escrito y explicar lo que se puede y lo que no se puede”.

Sr. Presidente señala esa respuesta tiene que dar la Jefa de Tránsito por escrito.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo expresa que él cree que se debe ver la forma como ellos puedan seguir trabajando, ya que es muy complicado, estacionarse en una parte, los fiscalizan, tienen que irse a otro lado. Para los pasajeros también es complicado. Reitera que se debe buscar una forma, en las calles laterales.

Sr. Presidente aclara lo planteado por la Jefa de Tránsito, que los Transportistas tienen certificados de estacionamiento provisorio. Ue lleguen en la mañana estén una media hora para dejar y en la tarde una media hora antes de salir. Lo que ellos quieren es estacionamiento reservado, estar todo el día en ese estacionamiento.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo señala que no va a eso, que sean dueños del paradero, pero sí que se vea y se regularice la situación, porque a veces dicen calle Carrera y el estacionamiento está ocupado y tienen que estacionar en Buín. Amplía y explica. Insiste que cuando los micros llegan a sus paraderos provisorios una media hora antes, están ocupados y deben estacionar en otra calle.

Se trata y conversa el tema extensamente.

2.2.2. Nota S/N° de fecha 26.04.2011. de Sra. Silvia Torrealba Abarca. Solicita apoyo en materiales para muro de contención de su casa.

Sr. Presidente solicita derivar a Departamento Social.

2.2.3. Memorándum N° 168 de fecha 21.04.2011 de Srta. Esley Álvarez Valencia. Jefa Departamento Social. Adjunta Informe de gestiones realizadas atendiendo requerimiento de la Sra. Angélica Costa Torreblanca.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo manifiesta que este es un caso bastante complicado, se trata de una familia muy pobre y que tiene muchos niños chicos, y que viven en muy malas condiciones.

Sr. Presidente expresa que debe ser evaluado por una Asistente Social.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Vastillo aclara que ya viene del Departamento Social, con el Informe y está pidiendo aporte para ayudar con materiales y atender el caso.

2.2.4. Memorándum S/Nº de fecha 27.04.2011 de Don Héctor Hevia Molina, DOM. Informa sobre solicitud de compra y arriendo de Nicho para la familia Lobos Cortés, y sugiere modificación a la Ordenanza.

2.2.5. Oficio N° 318 de fecha 27.04.2011 de Sr. Gerardo Rojas Escudero. Alcalde de Salamanca. Invita a Reunión de Trabajo para estudiar conjuntamente el proyecto bicomunal denominado Relleno Sanitario. **Se analiza** y se intercambian opiniones.

ACUERDO N° 1. EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL POR UNANIMIDAD ACUERDA PARTICIPAR EN SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA, EL DÍA MARTES 10 DE MAYO DE 2011 A LAS 10:00 HRS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.6. Email S/Nº de fecha 26.04.2011 de Sr. Gerardo Rojas Escudero. Alcalde de Salamanca. Invita a Primer Encuentro Binacional de Alcaldes, Intendentes y Concejales de San Juan Argentina y de la Región de Coquimbo-Chile.

ACUERDO N° 2. EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL POR UNANIMIDAD ACUERDA PARTICIPAR EN EL PRIMER ENCUENTRO BINACIONAL DE ALCALDES, INTENDENTES Y CONCEJALES DE SAN JUAN ARGENTINA Y DE LA REGION DE COQUIMBO-CHILE, A REALIZARSE LOS DIAS 12 Y 13 DE MAYO DE 2011, EN LA CIUDAD DE COQUIMBO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

III.- PARTICIPACION SR. MARCO SULANTAY OLIVARES, DIRECTOR REGIONAL IND. TEMA: CORPORACION COMUNAL DEL DEPORTE.

Sr. Presidente presenta la participación de la Sra. Paulina Figueroa Cortés Abogado y Sr. Víctor Cuello Luna, RR.PP. ambos de IND Regional.

Sr. Víctor Cuello Luna, RR.PP. IND saluda al Sr. Presidente y Concejales, excusa inasistencia del Sr. Marco Antonio Sulantay Olivares, Director Regional IND por compromiso en Intendencia Regional, y presenta la participación de la Sra. Paulina Figueroa Cortés, Asesor Jurídico IND.

Sra. Paulina Figueroa Cortés, Asesor Jurídico IND, saluda a todos los presentes en la Sala y se aboca a presentar exposición que refiere a Corporaciones Municipales de Deportes, cuya copia se adjunta a esta Acta y forma parte integrante de ella.

Dicha exposición comprende: Concepto, objetivo general, objetivos específicos, normas legales. Pasos para la formación de una Corporación Municipal Deportiva: primera fase (Fase Previa), segunda fase (Constitución formal de la

Corporación) y fase final (Entrada en funcionamiento de la Corporación). Organigrama tipo de una Corporación. Instrumentos de Fomento Deportivo. Y, Planes deportivos para Corporaciones Municipales de Deportes.

A medida que fue presentando la exposición, los Sres(as) Concejales(as) hacen consultas: **Concejala Sra. María Díaz Vega** consulta quien elabora los Estatutos. **La Asesor Jurídico** señala que en principio tendrían que ser los mismos integrantes de la Corporación. El año pasado se entregaron unos estatutos tipos. **Concejal Sr. Hugo González González** consulta por cuanto tiempo se ratifica el Directorio. **La Asesor Jurídico** responde que primero dura 1 año y posteriormente los mismos estatutos establecen cuanto es la duración, que en algunos casos es de 4 años, que es la definitiva y se puede ir renovando.

Sra. Paulina Figueroa Cortés, Asesor Jurídico IND refiere a tema del Organigrama de la Corporación señalando que el Alcalde es el Presidente, el Directorio del cual el Concejo debe establecer cual va a ser el número de integrantes que tenga, generalmente tiene que ser un número impar por el tema de la solución de conflictos, se sugiere que no sea un número muy elevado para que no cueste tanto tomar los acuerdos. Generalmente la mayoría de los Municipios han optado por 5 o 7, más menos esos son los rangos que se manejan, prosigue señalando que después está el Gerente General que lo elige el directorio y la asamblea de socios que sería la totalidad de los integrantes que lo elige la Corporación.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta sobre los dos directores sobre los cuales se debe pronunciar el Concejo.

Sra. Paulina Figueroa Cortés, Asesor Jurídico IND responde que efectivamente el Concejo debe pronunciarse sobre los dos directores, los que deben ser elegidos de las organizaciones que conforman la Corporación. Luego explica porque el Alcalde y el Concejo deben elegir representantes, alude que es porque las Corporaciones se financian con recursos que son municipales, entonces el Concejo ejerce su labor fiscalizadora, a través también de estas personas que ellos designaron como miembros del directorio, son una especie de representación, esto en cierta forma viene a suplir el hecho de que la Ley de Municipalidades haya quitado a los Concejales la posibilidad de formar parte ellos como personas del Directorio de una Corporación.

Luego prosigue su exposición con los Instrumentos de Fomento Deportivo que podría optar esta Corporación y lo que sigue.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa: “cuando Ud. hablaba del tema de la presencia del Concejo Municipal en el Directorio, que la Ley eliminó que un Concejal fuera miembro del Directorio, a que art. se refiere”.

Sra. Asesor Jurídico IND informa que el art. 75 de la LOC de Municipalidades.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta da lectura al art. 75° de la Ley, que dice “los cargos de Concejales serán incompatibles con los de miembro de los Consejos Económicos y Sociales Provinciales y Comunales, así como las funciones públicas señaladas en las letras a) y b) del artículo anterior. También lo serán con todo empleo, función o comisión que se desempeñe en la misma Municipalidad y en las corporaciones o fundaciones en que ella participe, con excepción de los cargos.....” comenta el Sr. Concejal: “y para suplirlo el Concejo nombra representantes de alguna organización que integra la Corporación”.

Se abre debate y conversación sobre el tema de la cantidad de representantes del Concejo, que pueden ser dos o tres o lo que se acuerde y se determine en los estatutos.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta consulta cuantos representantes nombra el Alcalde. Al ser informado que uno, consulta si la ley señala que el Alcalde debe nombrar un representante.

Sra. Asesor Jurídico IND responde que no figura en la ley, pero en los estatutos a nivel nacional viene así, en los estatutos tipos viene así no es que la ley lo establezca, lo que si establece es que el Alcalde es el que preside el Directorio, por derecho propio.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa “y él tiene derecho a elegir una persona de su confianza”.

Sra. Asesor Jurídico IND manifiesta que ella ha visto otras Corporaciones, cuando son 5, el Alcalde está solo él y no designa un representante. Se puede hacer eso, tiene entendido que en Coquimbo es así. Luego agrega, que se sugiere que por el tema de la inversión de los recursos tenga representatividad aparte de él. Esa es una decisión que tiene que tomar la asamblea de la Corporación.

Concejala Sra. María Díaz Vega sugiere empezar a ver los primeros pasos que se tiene que dar.

Sr. Presidente expresa que el tema era dar respuesta al Concejo, que solicitó tener una mayor información sobre los estatutos, de parte directamente del IND, eso es lo que se está haciendo hoy día. Una vez que las organizaciones decidan si serán 5 o 7 y una vez que llegue acá esa propuesta se vota.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva la primera inquietud que querían aclarar era la de 5 – 2 y 7-3 para la democracia.

Sra. Asesor Jurídico IND agrega y para la representatividad del Concejo, que también va a entregar parte de los recursos a la Corporación, por lo menos al principio, porque la idea es que estas Corporaciones con su propio trabajo se autofinancien. Eso no quita que el Concejo va a aportar recursos y como tal debe ejercer su labor fiscalizadora. Compromete apoyo para la conformación de la Corporación y todos los trámites a ejecutar.

Se abre intercambio de opiniones y consultas, sobre el estatuto, número de integrantes de la directiva, elección del gerente general que lo designa la asamblea, contrataciones que hará la Corporación, recursos de la Corporación que son administrativos por ellos mismos, la figura del Alcalde es nominal por eso tiene la posibilidad de nombrar un representante, el Concejo tendrá sus representantes para fiscalizar a la Corporación, Comité de disciplina y de finanzas que deberá tener la corporación y sus facultades. Beneficios e importancia de contar con una Corporación Municipal. Otros recursos que se pueden acceder para Corporaciones de derecho privado. Organización interna de la Corporación Municipal. Propuesta de que el Gerente sea un profesional y que se llame a concurso para designarlo por parte de la Corporación. La Corporación debe tener su propio lugar físico de funcionamiento. La Corporación se crea al alero del Municipio pero es totalmente autónoma.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta agradece de su parte a la Sra. Asesor Jurídico por la información entregada.

Sr. Presidente manifiesta que no habiendo mas consultas, el siguiente paso sería que las organizaciones fundadoras hagan llegar el número de integrantes del directorio y los estatutos listos, los sometan al Concejo.

Sra. Asesor Jurídico IND reitera ofrecimiento de apoyo para aclarar cualquier duda respecto a los estatutos, y también venir a la presentación de los estatutos al Concejo.

Sr. Presidente agradece a la Sra. Asesor Jurídico su participación en esta Sesión.

Sr. Victor Cuello Luna, RR. PP. IND agradece invitación a la presente Sesión, reitera ofrecimiento hecho por la Sra. Abogado y el deseo del Director Regional

de seguir apoyando cada uno de los procesos que la Corporación tenga, señala al Sr. Presidente y Concejales que no duden en invitarlos a todas las actividades que ellos realicen en a la Corporación. Amplía.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva aduce que no está muy de acuerdo con la génesis de cómo se hizo el tema, pudo haber sido mucho mas fácil si hubiese desde un principio, pudo haber estado mucho mas activo este Concejo o quien representa al Deporte al interior del Concejo. Agrega que le queda claro y observa que no tendrán ninguna vinculación más o menos potente con esta Corporación, lo cual lo deja bastante disconforme. Sí quiere pedir que se pudiese entregar el catastro de organizaciones, para ir pensando desde ya quien pude representar a los Concejales.

Sr. Presidente solicita a la Srta. Angélica Cortés, haga llegar la nómina de las organizaciones con el nombre de cada representante, para que los Concejales vayan pensando en alguna persona.

Srta. Angélica Cortés Araya, Profesional Dideco comunica que en la presentación anterior, se entregó el listado de las organizaciones. De todos modos dejará con la Secretaria copia de esta nómina.

IV.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

V.- VARIOS.

5.1. Sr. Presidente solicita al Concejo tratar un punto que es muy importante, informar de una situación relacionada con la Empresa del Servicio de Aseo, como es de conocimiento del Concejo La Empresa Casino por un problema financiero decidieron terminar con el contrato, ese término de contrato pasó por el Concejo Municipal, el Concejo lo aprobó de común acuerdo con la Empresa, y se hizo un contrato por 6 meses, que se adjudicó la Empresa Los Aromos. Este procedimiento fue por 6 meses mientras las bases para la nueva licitación fueron ingresadas a la Fiscalía Nacional Económica que es la que pretende regular todo lo que son estos servicios, para evitar el monopolio, con la experiencia que se estaba dando nace esta Empresa Fiscalizadora. Mientras tanto la Municipalidad con acuerdo del Concejo prorrogó por 60 días el Contrato a la Empresa Los Aromos, hasta que se terminara el proceso de la licitación. Posteriormente se tomó acuerdo en el Concejo y se prorrogó por 90 días más. El Contrato tenía fecha de término el día 30 de Abril, se tenía calculado que de acuerdo a la licitación se tendría todo el proceso terminado, por lo tanto se llegó el día viernes 28 de abril, el Municipio se enteró por los trabajadores que la Empresa estaba pensando seriamente retirar el Servicio. Informa que el Administrador Municipal llamó al Representante de la Empresa Sr. Mauricio Zunino a quien se le solicitó 15 días más de prórroga, ya que el acuerdo del Concejo duraba hasta el día 15 de Mayo y el día 10 de Mayo se presentaría al Concejo aprobación para hacer una prórroga por 30 o 60 días más, de acuerdo a lo que el Concejo estimara. La Empresa Los Aromos en forma verbal comunicó que no se interesaba en continuar y que terminaban contrato, enviaron un correo poniendo fin al servicio de aseo en la comuna de Illapel. Amplía explicando que de acuerdo a lo que la ley faculta, el Municipio enfrentará el servicio de aseo por 30 días, por lo que se tuvo que comprar todo lo necesario y conversar con los trabajadores para continuar con el servicio. Comunica reunión con los trabajadores, modalidad de trabajo, uso de los

camiones nuevos del Municipio y materiales de trabajo. Informa como terminó la empresa trabajando, de 12 trabajadores que tenían inicialmente, solo tenían 5. Califica mal trabajo e incumplimiento de la Empresa con el Municipio. Amplía.

A continuación refiere al proceso final de la Licitación Pública del Servicio de Aseo que se realizó, se presentaron a visita de terreno 4 empresas, Altamira S.A., Servicios Generales de Aseo Aromos Ltda., Tasui S.A. y Empremarti. A la oferta económica se presentó solo una Empresa que fue Servicios Generales de Aseo Aromos Ltda. Argumenta que en las bases la novedad más importante era que el Municipio aportaba dos camiones nuevos. El costo mensual de gasto para el Municipio quedó en \$ 21.000.000, que era lo que se estaba pagando estos últimos meses. La Empresa ofertó \$ 34.228.000, observa que lo que la Empresa oferta \$ 13.228.000 sobre el monto disponible y más los dos camiones que el Municipio aporta. Comenta trabajo de las empresas con los leaseback. Luego señala que la ley estipula que cuando hay un solo oferente, se adjudica la licitación este oferente, pero la Comisión Técnica de la Licitación propone a él como Alcalde que deje desierta la licitación, por tener un costo muy superior al disponible.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal a petición del Sr. Presidente, da lectura al Acta de la Comisión Técnica que propone dejar desierta la licitación, porque la empresa no se ajusta a las bases por: no cumplir con los requisitos de inicio de los horarios de recolección, término de los horarios de recolección, y propuesta de carta gantt de todo el programa de actividades y el plan de manejo. Señala que esas son las indicaciones generales con respecto a lo que está fuera de base, esta única oferta no se rigió por el marco por lo tanto la Comisión a determinado proponer al Alcalde que deje la licitación desierta. Amplía.

Minuta de la Licitación se hace entrega a cada Concejal, para completar información del proceso.

Sr. Presidente plantea que ese es el informe referente a un servicio que es bastante importante, reitera que hoy día se está realizando el servicio por parte del Municipio y se ha decretado por 30 días, mientras se vea con el Concejo cuales serán las medidas a tomar.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta cual es la propuesta del Sr. Alcalde para solucionar el problema.

Sr. Presidente señala que en este minuto se han apegado a la ley y lo que faculta para salir del problema, cree que en algunos días más estará en condiciones de presentar un par de alternativas para que el Concejo tome algunas decisiones. Agrega, que ellos se han dado cuenta de que a las Empresas no le interesan los camiones, porque éstos son los que les dan también utilidad. Amplía. Termina diciendo que se ha asumido este desafío y se tratará de llegar a los 12 trabajadores originales que tenía este proyecto.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta cuanto significa en plata para el Municipio, la emergencia que se está enfrentando hoy día, tienen calculado lo que significará este mes.

Sr. Presidente responde: “Ahorro, para el Municipio es ahorro, de acuerdo a las planillas que nos tocó en algún momento cancelar, pensamos que llegaremos a unos \$ 14.000.000 a \$ 15.000.000 mensual, eso es lo que pensamos que podemos gastar”. Cree que este mes será más caro porque hubo que comprar zapatos de seguridad, ropa de trabajo, herramientas, carros, escobillones, material de aseo, todo lo necesario para el funcionamiento.

Concejala Sra. María Díaz Vega opina que el mayor cuidado que hay que poner es, que todos han reclamado y se ha notado en la comuna, es lo impresentable que está nuestra comuna con las basuras en las calles, escalas,

por donde uno pasa hay basura. Opina que ya ha visto que la calle está más limpia, comenta que fue al hospital y vio tres mujeres barriendo. Eso tiene que mantenerse y mejorarse. Comenta que la gente debe aprender a respetar las normas, no sacar la basura el día antes al retiro, el Municipio permite mucho y la gente comete errores y errores. Amplía. Termina diciendo: “veremos las alternativas que nos van a presentar para decidir”.

Sr. Presidente agrega comentario de incumplimiento, que la empresa había dejado varias calles abandonadas.

Concejala y Sra. María Díaz Vega extensamente refiere a problemas que se presentan con el sistema de retiro de la basura, falta de rigurosidad en la limpieza y retiro desde los canastillos, comentan que como es gratis da lo mismo, si se cobrara sería diferente, problemas de salud a causa de la basura, hay que tomar medidas drásticas con el tema. Agrega, si va a estar el Municipio a cargo de esto, se pondrá ojo y se cooperará en decir o denunciar para que este servicio se haga bien.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala que ellos tienen otra versión del asunto, absolutamente otra versión de lo que el Presidente ha dicho y de todo el historial que ha entregado.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva solicita eliminar la filmación de este Concejo, no está de acuerdo, está expresando su oposición a que se filme el Concejo, basta con que se opongá un Concejal y no se hace, si quiere seguir haciéndolo que se haga bajo la responsabilidad del Sr. Presidente.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa que él también rechaza, aclara al Sr. Presidente lo expresado por el Concejal Sr. Marco Pavez, señala que la ley dice que basta que se opongá un solo Concejal, sugiere que el séquito de Abogados que el Alcalde tiene, se lo pueden aclarar, y al responder al Concejal el Abogado Sr. Antonio Saavedra, manifiesta que él no está dispuesto a dialogar con funcionarios de la Municipalidad de esta Administración. Luego prosigue con la palabra: “mire, lo que voy a decir es lo siguiente, y voy a quedarme aquí, nosotros tenemos una versión absolutamente distinta, nos hemos preocupado de eso, aquí hay una irregularidad que pretende, cierto, una administración directa, Ud. no consulta hoy día acá al Concejo, está proponiendo este tema al Concejo, porque hoy día Ud. necesita de la opinión del Concejo, pero si no hubiese necesitado la opinión del Concejo, según la ley, no permite que el Concejo tenga ninguna opinión, hoy día Ud. pide la opinión porque evidentemente hay un problema, así que quiero decir esto nomás por ahora, porque vamos a investigar, ya tenemos los elementos para hacerlo, para denunciar esta irregularidad en que Ud. está incurriendo y que va a incurrir en varios elementos que se los vamos a dar a conocer en el próximo Concejo, y con las consultas pertinentes con nuestros abogados a la Contraloría Regional de la República, respecto a esta irregularidad, porque se presentó una empresa, esta empresa está ahí presente y esa empresa tenía que adjudicarse la licitación que Ud. no declaró desierta, y después declara desierta, no sé cuando la declara, pero vamos a averiguar, no quiero que me den respuesta sus leguleyos, lo que yo quiero es evidentemente investigar y lo vamos a hacer. Hay una irregularidad tremenda, producto de su ambición Sr. Alcalde, de hoy día administrar la basura en forma directa, no respetando la democracia, no respetando las licitaciones que evidentemente se hacen, no se puede jugar con las empresas que postulan, están, compraron las bases, hicieron todo un trabajo, postularon, y Ud. hoy día declara desierta así como así una licitación. Vamos a averiguar esto, lo vamos a presentar en el Concejo y después lo presentaremos en las instancias pertinentes”

Sr. Presidente responde: “Concejal, me extraña que Ud. esté defendiendo la empresa, eso me está extrañando, porque aquí hay una opinión responsable y jurídica, la cual.....”

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta interrumpe al Presidente y expresa: “porque Ud. nunca presenta la contra parte”

Sr. Presidente continúa: “lo que yo quiero decirle es que me extraña que Ud. defienda la Empresa Privada, déjela que se defienda sola

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta vuelve a interrumpir y dice: “ es que no acepto juicios y prejuicios suyos, remítase exactamente a lo que está haciendo, es un prejuicio, yo no tengo necesidad de escucharlo porque no me interesa, lo que estoy haciendo es que se respete una licitación, Ud. no ha respetado una licitación y esa licitación la vamos a averiguar en la Contraloría Regional, con nuestros abogados, porque no está respetando el derecho. Ud. da una versión y la otra versión donde está, aquí tengo otra versión de la Empresa de lo que Ud. ha dicho, respete las licitaciones.”

Sr. Presidente manifiesta al Concejal “Ud. cuando hace presente algo, tiene también que aprender a escuchar”. Aclara al Sr. Concejal que son organismos pertinentes que tienen que decir si está buena o mala la licitación. Además que la Empresa al Municipio no ha mandado nada.

Sr. Antonio Saavedra, Asesor Jurídico, comenta “podría haber mandado a su Abogado la Empresa”, luego solicita autorización para intervenir, señala: “le quiero decir algo al Sr. Musa, Alcalde”

Sr. Presidente corrige al Abogado: “al Concejo Municipal”.

Sr. Antonio Saavedra, Asesor Jurídico, prosigue: “no, al Concejo Municipal a través suyo, que me parece una falta de respeto que en mi calidad de profesional, se me indique con el dedo respecto de mis actuaciones. Pero más que eso Sr. Musa...”

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta interrumpe al Sr. Abogado y expresa: “voy al tema yo, voy al tema”.

Concejala Sra. María Díaz Vega interviene y dice: “Disculpe, pero aquí siempre se estila no respetar a las personas, yo creo que todos tenemos que escucharnos y tenemos que ser respetados”.

Sr. Antonio Saavedra, Asesor Jurídico, prosigue: “Déjeme hablar pues Sr. Concejal, a Ud. le gusta hablar, déjeme hablar a mí, con el respeto que se merece, lo que está ocurriendo, yo creo que Ud. está mal interpretándolo, Ud. está defendiendo la posición de la empresa, la empresa debió haber depositado los antecedentes a través de Secretaría Municipal. Lo que está haciendo el Alcalde en estos momentos es poner en conocimiento del Concejo, por la transparencia debida, sin necesidad de que la ley lo obligue el día de hoy a establecer o requerir un acuerdo del Concejo, yo creo que esto está demostrando la transparencia del Alcalde en estas materias, la ley no lo obliga en absoluto al día de hoy a requerir un acuerdo del Concejo, ni haber puesto en conocimiento del Concejo estos antecedentes. Lo que el Alcalde está haciendo en estos momentos es poner anticipadamente los antecedentes ante el Concejo Municipal, para que no se preste a interpretaciones y malos comentarios, y después las versiones andan saliendo a través de la radio o a través de otros medios de una forma distinta”. Refiere a ley de compras públicas y explica casos de emergencia e imprevistos.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa “hay que pedir la palabra, yo pido la palabra, yo la pido”

Sr. Presidente aclara que todos los profesionales que están acá los invita él, y si él estima darle la palabra los tienen que escuchar.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa: “debe ser con acuerdo de Concejo Sr. Presidente”.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala: “depende de donde vienen, que hablen los que tienen que hablar, escuchemos nosotros, cual es el problema, nadie es dueño de la verdad”.

Concejal Sr. Hugo González González opina que aquí hay que entender dos cosas, manifiesta: “primero esta empresa que se fue, yo creo que si hubiésemos sido ciegos la hubiésemos aceptado, porque esta empresa tiene la ciudad llena de basura, yo los iba a cuestionar si se adjudicaba esta empresa, porque no cumplió con el aseo anteriormente. Aquí hay que entender dos cosas y no tenemos para que acalorarnos, aquí hay un sector que es oposición ellos tienen su versión y nosotros tenemos nuestra versión, yo creo que para eso no tenemos para que calentarnos y discutir acá, ellos tienen todo el derecho a hacer lo que ellos quieran, pueden reclamar a la Contraloría, nosotros tenemos un equipo y en ese confiamos. Aquí somos todos personas y todos nos debemos respetar, yo no concuerdo cuando dicen y meten cuco, todo a la Contraloría, si lo quieren hacer háganlo, pero no vengan a cuquear acá, que lo van a hacer. Su oposición se las respetamos nosotros y ellos tienen que respetarnos a nosotros, si estamos para eso, en un Concejo, para decidir las políticas de la comuna. Después se dice el Concejo no es capaz de resolver los problemas, pero si aquí ellos mismos son oposición y no quieren que se resuelvan los problemas. Yo creo que ya está bueno, aquí hay que trabajar para la comuna y la comuna necesita transparencia y limpieza”. Amplía. Termina diciendo: “de aquí para adelante es oposición y nosotros también somos oposición a ellos, y así tiene que terminar este Concejo, porque nunca han sido capaces de resolver los problemas en beneficio de la comunidad”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta: “me permite Sr. Presidente, no voy a responder al Concejal Hugo González”, al ser varias veces interrumpido y solicitando al Sr. Presidente llamar al orden, prosigue: “no vamos a ahondar en este tema, ni en lo que dice el Concejal Hugo González, son reflexiones que él hace, pero creo que hoy día hay una empresa, que evidentemente postuló a una licitación, esa empresa fue la única que postuló a esa licitación, creo que cuando Ud. hace una acusación respecto de esta empresa, es la administración municipal la que evidentemente debe fiscalizar lo que está haciendo la empresa que fue licitada o por la cual nosotros aprobamos, y decentemente le aprobamos las prórrogas que se necesitaban, cuan Manuel (Secplan) viene acá y nos dice que necesitaba una prórroga, para que la Fiscalía Nacional Económica (FNE) pudiera aprobar las bases, di mi voto para que esto sucediera, para que evidentemente tuviésemos unas bases de acuerdo a lo que la FNE requería, se produjo esto, se entregaron las bases, y postuló la empresa Aromos y esa empresa hoy día nos dice que no ha sido escuchada por Ud., no se si será verdad o no, postuló a una licitación con todas las de la ley y hoy día la comisión que es comandada por quienes forman parte de esta administración, la declara que no es competente para que esté presente en esta licitación, no cumple con las bases, nosotros como Concejales ¿sabemos que no cumple con las bases?, la empresa que postuló después del 6 de abril hasta el 3 de mayo que es hoy día se le declara desierta después, cuando en la página de Internet quedó ahí y está cerrada, no fue declarada desierta, pero ese tema de plazos lo vamos a estudiar con nuestra gente, entonces, creo que aquí no se está respetando las licitaciones como debe ser, hay que respetar a las empresas que quisieron participar. Y de un momento a otro se le critica, a una empresa que esta misma administración municipal debiese haber fiscalizado, se lo estamos diciendo, bajos sueldos, uniforme de los trabajadores, lo vemos todos los días, y cuando una empresa, que nosotros no sabemos si realmente en la licitación se han subido los sueldos de los trabajadores, si hay mejores condiciones de vida, si se planteó para el vertedero un nuevo tratamiento o un

mejoramiento, eso no lo pone en conocimiento Ud. Sr. Presidente de nosotros los Concejales, no sabemos que le ofreció la empresa, no sabemos exactamente, sino que tenemos como Concejo Municipal quedar al arbitrio de lo que una comisión decida, y si esa comisión se equivoca, porque realmente la empresa está planteando una buena solución para nosotros. Entonces, cuando dicen la empresa es mala, quien la fiscalizó, le dijimos mil veces aquí, que tenía que contratar más, que tenía que la empresa mejorar sus servicios. Me parece que hay una incongruencia en eso, nosotros no queremos ser oposición por ser oposición, le hemos aprobado a Ud. más de 500 millones de pesos en proyectos de administración directa, no se olviden de eso. No se olviden que hemos aprobado unánimemente numerosos proyectos para el desarrollo de esta comuna, no se olviden, lean las actas desde hace dos años atrás”. Amplía.

Sr. Presidente hace sonar la campanilla. **Concejal Sr. Musa** pregunta si lo está deteniendo. **Sr. Presidente** señala que sí, porque se está hablando el tema de la basura y el Concejal se esta yendo para otro lado. **Concejal Sr. Musa** expresa: “Ah, Ud. determina que yo hablo y no hablo. Se abre discusión.

Sr. Presidente señala que él es quien ordena la sesión. Que le quede claro. **Concejal Sr. Musa** manifiesta: ¡ah! perfecto Sr. Alcalde, mire, lo que quería decirle a Ud. que evidentemente diga las cosas como son, yo se lo digo con la tranquilidad y con la veracidad, lo que estoy diciendo: Ud. mismo critica una empresa que Ud. tenía que haberla fiscalizado pues Sr. Presidente, y esa misma empresa hoy día le ofrece mejores condiciones, entonces, de que estamos hablando? ¡he terminado!”

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, saluda al Concejo, refiere a que él forma parte de la Comisión porque es uno de los grados más altos del municipio y lógicamente porque fue uno de los que preparó las bases que se presentaron al Concejo, explica que este tema se deja desierto porque el Municipio propuso algunas cosas para mejorar el sistema, como el tema de los recorridos, el tema de los horarios. En la comisión él estuvo varios días estudiando la propuesta de la empresa y ahí detectó la incongruencia en el tema de que no quedan claros recorridos y horarios, duplica el sistema con los mismos recorridos, no deja claro y no explica. Amplía. En definitiva el plan de manejo no cumple con las bases que están estipuladas en el portal de Chile Compra y que fueron presentadas a la FNE. Esto habría traído peores consecuencias porque la FNE también revisa después este tema. Amplía. Explica porque se encuentra cerrada la propuesta en el portal, porque se cierra cuando se sube la oferta económica, atendiendo comentario hecho por el Concejal Sr. Musa en su intervención anterior. Finaliza señalando que él revisó la propuesta hoja por hoja, recorrido por recorrido, plan por plan, lo que está dentro del Acta de Propuesta presentada al Alcalde, porque es la comisión quien le propone al Alcalde, lo cual él firma conscientemente y profesionalmente que es, reitera que él se dio el trabajo de hacerlo uno por uno y que no es una cosa antojadiza.

Sr. Antonio Saavedra, Asesor Jurídico, interviene y señala que desea hacer la última observación al Concejo, para clarificar el contexto en el que se están desarrollando, mencionar que la ley 18.886/2003 de Compras Públicas establece en su art. 24 el concepto de Tribunal de la Contratación Pública al cual da lectura, que en resumen es la instancia de acción de impugnación a donde puede reclamar quien tenga interés, en este caso la empresa. Señala el Sr. Abogado que no es la Contraloría Regional de la República sino el Tribunal de la Ley de Contratación Pública donde se puede reclamar, interpuesta por parte de la persona que tenga interés en el resultado de la licitación.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, agrega a lo ya expresado: “aquí había dos posibilidades por ambos lados la comisión estaba acusada, o por adjudicar o por no adjudicar, la declaración o proposición que hizo la comisión ante el

Alcalde de declararla desierta por incumplimiento de bases, estaba en las dos posiciones, porque ahora nosotros vamos a subir al portal y hay que esperar la patita de la empresa, pero como está bien justificado según las bases, yo personalmente no tengo ningún miedo o alguna contradicción con lo que hice, porque lo hice a conciencia y profesionalmente, entonces, tengo que esperar ahora lo que diga la empresa, pero yo estoy tan tranquilo, que yo sé que no tiene por donde, porque es un incumplimiento claro de las bases”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta “existe otra comisión, que pueda hacer el trabajo que esta comisión hizo, jurídicamente.” Al ser informada que no, por parte del **Abogado**, porque las bases fueron aprobadas por este Concejo y este Concejo estableció esa comisión. **Concejala Sra. Díaz** Prosigue: “o sea no existe otra comisión, simplemente esa, porque estamos viendo algo municipal y no podemos traer una comisión de afuera” **Sr. Abogado** reitera que fue aprobada por el Concejo.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta que pasa con la Fiscalía Nacional Económica con respecto a esto.

Sr. Antonio Saavedra, Asesor Jurídico, responde la Fiscalía Nacional Económica se pronuncia respecto a las bases cuando son creadas, después no, después entra al Tribunal de Contratación Pública.

Sr. Presidente manifiesta que cree que lo que no ha tenido muy claro el Concejo es el proceso, con el afán de poder situarse en el contexto que se dan las cosas y no cometer errores, lo que se está haciendo hoy día, es que la ley establece a 4 funcionarios que tienen los grados mas altos del municipio, son los que revisan la propuesta y esa comisión es la que le recomienda al Alcalde. Señala: “se imaginan que yo viniera y la aprobara, porque yo tengo la facultad de decir si se aprueba, pero tengo 4 votos en contra de esa comisión que encontró que fallaba en 3 o 4 puntos, ahí si que Uds. me pueden acusar, pero del momento cuando hay una comisión donde la deja fuera de bases, por los puntos que ya se han establecido, yo no tengo ningún problema. Lo que si a mí me extraña mucho, de que por primera vez y por la experiencia que yo tengo en el Concejo, por primera vez veo Concejales que defienden una empresa. Y los Concejales o el Alcalde no pueden venir a apoyar a empresas....

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta interrumpe y aclara que están hablando de la licitación, le dice: no confunda, li ci ta ción.

Sr. Presidente señala, cada uno podría tener cualquier interpretación, porque podría tener que venir a defender una empresa.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta le dice: “no, no, no, No caiga en eso Sr. Alcalde, no se ha dicho eso, es una interpretación suya, se lo dejo clarito Sr. Alcalde, es una interpretación suya que no la acepto. Como está quedando todo grabado, lo voy a decir: es una interpretación del Sr. Alcalde lo que está diciendo”.

Sr. Presidente prosigue: “por lo tanto, yo le voy a decir que yo no escuché a la empresa, si ni Manuel (Secplan) ni ninguno de la comisión puede escuchar a ninguna empresa, porque eso significa coimear y presionar a las autoridades, efectivamente a mi me llamaron varias veces, pero yo no me puedo estar dejando amedrentar ni influenciar por nadie, si queremos un proceso transparente. Cuando puedo yo hablar del tema, mientras que la comisión no me entregue a mi el acta definitiva, yo no puedo hablar nada al respecto. Lo que hemos hecho ahora, es que una vez que la comisión me entrega el acta, recién lo hemos estado diciendo y se lo estamos dando a conocer a Uds. Yo les quiero decir, que la ley lo más que nos pide es que nosotros siempre tenemos que defender los intereses públicos y del Municipio, y aquí con esta actitud que estamos teniendo nosotros hoy día, hablo de la responsabilidad de este Alcalde con todos los funcionarios que han trabajado en esta comisión, no estamos poniendo en riesgo en ningún momento los intereses del patrimonio nacional y

el municipio, todo lo contrario, estamos defendiendo los intereses del Municipio, que quede bien claro. Por lo tanto, no hay nada que nos pueda por lo menos amedrentar, así que no hay ningún problema, no hay nada extraño en esto, es un proceso lo mas normal, y las cosas y los momentos hay que enfrentarlos nomás, lo enfrentaremos por estos 30 días y después posteriormente le presentaremos al Concejo que se va a hacer en el futuro, y ahí el Concejo decide”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala: “Sr. Presidente tomo la palabra por primera vez, no he defendido a ninguna empresa, no involucre a todos, hable siempre en forma acotada. Lo que le preocupa a uno, haciendo un análisis somero del tema, la verdad es que sabíamos hace tiempo, que había una sola empresa postulando, sabíamos cual era el canon de cobranza. Yo lo que creo profundamente y lo creo, es una apreciación mía, que esto es una forma artificiosa de tomar la basura por administración directa, y que tiene que ver con los planes políticos suyos de tener gente a contrata. Sabemos perfectamente que se le ofreció 15 días más a la empresa y que la empresa contra ofertó por 3 meses y ustedes se negaron. Yo lo que creo que aquí ha habido es una irresponsabilidad en el sentido de dejar que ocurra esta emergencia sanitaria, y por supuesto bajo ese pretexto, poder tomar yo la administración directa de la basura. Si Ud. me lo pregunta a mí en este instante, si yo no estaría de acuerdo con el sistema, yo si estaría de acuerdo siempre y cuando hubiese un plan, que pudiésemos acotar algunos temas, pero la verdad, hay algunos Concejales que lo han dicho en voz baja y otros un poquito mas alta, nos preocupa profundamente la gran cantidad de gente contratada en las oficinas y eso lo ha dicho gente hasta de su sector. Pregunta cuanto tiempo sabíamos que había una sola empresa, que se pasaba del presupuesto, habían ido 4 a la presentación y que el 28 de abril tenía término, o sea si Ud. quiere que yo crea ese cuento, no estoy disponible Sr. Presidente, no estoy disponible para eso. Sé que venían los plazos, sé que Ud. lo sabía, sé que podría haberle puesto atajo a esto hace mucho rato y de otra forma. También sé que Ud. lo ha dicho muchas veces acá y no creo que lo diga defendiendo a las empresas, que a veces a las empresas no les conviene venir por un mes acá y parar toda la operatoria. Cuando dicen 3 meses a mi me hubiese parecido un plazo justo, un plazo razonable, donde se hubiese preparado una administración directa de buena forma, pero de esta forma, se ha hecho de una forma, para mí, no sana, se indujo a este tema sanitario y cual era el objetivo, tomar la administración directa de la basura.

Sr. Presidente señala que lo que manifiesta el Concejal de los 3 meses, era imposible de poder admitir 3 meses más, porque del acuerdo del Concejo quedaba solo 15 días, y a la empresa la llamaron y se le ofrecieron los 15 días hasta que se sacara el nuevo acuerdo del Concejo y ellos no quisieron. Señala que esto se lo dijo al principio, en su primera intervención, luego manifiesta: “ahora si Uds. tienen tanta cercanía con la empresa y tienen tanta información de la empresa, eso fue lo que nos contestaron a nosotros, escuetamente, no es más que eso lo que hemos hablado, se le dijo que queríamos que siguieran con la misma modalidad, ellos dijeron que no”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa: “si se dijera toda la verdad y se diera toda la información desde un principio Sr. Presidente, siempre tenemos que estar nosotros tirando los temas, no nos parece que sea la forma”.

Sr. Presidente toca la campanilla, y dice “yo soy el que estoy poniendo el tema sobre la mesa, (al ser interrumpido por el Concejal Pavez, vuelve a tocar la campanilla) permítame, yo ya le di la palabra y Ud. habló, reitera yo soy el que puse el tema en el Concejo Municipal, lo que vale es hoy día, y yo lo traigo como punto vario”.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, aclara que ellos como parte de la Comisión de Apertura no podrían tener idea cuanta plata iba a cobrar la empresa o cuantas empresas se iban a presentar hasta el día 06 de abril, a las 12:01. Explica. Yo Manuel Díaz Secplan, no recibo a los Contratistas, no hablo con ellos..... **Concejal Sr. Musa** dice: “para que nos explica eso, si sabemos que es así, lo puede decir de otra forma”. **Secplan** prosigue: “es que es un trabajo que hay detrás, entonces, yo no tenía claro eso hasta las 12 del día”. **Concejal Sr. Musa** le dice: “no estamos juzgando tu idoneidad ni tu transparencia, no es eso, estamos juzgando el tema de la licitación y los plazos, que tenemos que averiguarnos con la otra contraparte, tenemos que tener otra contraparte que no sea esta, para tener claro para donde vamos”.

5.2. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta plantea problema que hay en la Población Manuel Rodríguez con escombros que se han sacado de un lugar y se ha llevado a otro, y ha perjudicado a la vecina que está presente en la Sala y que ha enviado cartas y no se le ha dado ninguna respuesta. Esos escombros se han tirado a una quebrada, no tiene muro de contención su casa y eso reviste un peligro para el invierno si baja agua por la quebrada. Pide autorización para escucharla.

Sr. Presidente informa que este caso lo conoce, deja en claro que el Municipio debe velar por el patrimonio público, aclara que ese terreno es un área verde, está estipulado en el plano regulador, personalmente fue con dirigentes vecinales a visitar el terreno, con el DOM y Secplan, a medir el terreno.

Vecina interrumpe al Alcalde y dice que él le dio una respuesta, que este año se iba a llover y que la iba a albergar, le dice esas no son respuestas de una autoridad.

Sr. Presidente pide disculpa a la Sra. y le pide lo deje hablar, para informar al Concejo, señala que midieron sin márgenes de error.

Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras explica el caso de la medición del terreno, pero el problema es que por uso y costumbre la Sra. tiene acceso por un área verde que está en la quebrada. Amplía y explica. Termina señalando que es necesario resguardar el terreno de la casa de la Sra. pero también es recuperar el área verde.

Sr. Presidente explica que el problema se ha dado porque se está rellenando el área verde hacia la quebrada y la Sra. en ese sector tiene como 4 vehículos. El trabajo lo han iniciado los vecinos, organizados en Junta de Vecinos como 60 u 80 personas.

Reclama proceder de la vecina y pide respeto. Amplía explicación sobre el tema del trabajo de los vecinos.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta consulta si está afectada ella, porque ella dice que si viene el agua se va a inundar su casa, consulta opinión a juicio de la dirección de obras.

Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras explica situación, dice que no estaría afectada ya que el agua no bajará por ahí, tampoco tendrá problemas por el área verde, el error es dejar tal cual como está. Amplía. Señala que el interés de la Sra. es seguir contando con un espacio para estacionamiento.

Vecina dice que ella no tiene problemas con la construcción del área verde, su problema es si llueve y la tierra con agua se va hacia su casa. Señala que suponen que ella tiene interés de terreno para estacionamiento, y ella dice que en cuanto se haga el área verde ella retira sus vehículos.

Continúa conversación y análisis del tema, trabajo de la Junta de Vecinos, ver que protección hacer hacia la casa de la Sra. y el compromiso de retiro de los vehículos, para construir el área verde.

Sr. Presidente señala que el Director de Obras queda a cargo del tema y ver solución.

5.3. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta cuando empieza a funcionar la OIRS.

Sr. Presidente responde que la OIRS está funcionando, consulta al Administrador, que pasa porque no se han instalado en el espacio físico construido para ello.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, informa que están habilitando con el mobiliario.

5.4. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta por baños del Municipio que están en mal estado.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, explica problema que se presenta porque no encuentran llaves italianas, y es muy difícil de cambiar por otro tipo.

Concejal Sra. Samira Araya Pizarro sugiere buscar soluciones, porque en este Municipio hay problema con los baños, y con el montacargas. Lo mismo pasa con la Casa de la Cultura.

Secplan explica latamente el problema de ambas cosas y las posibles soluciones.

Sr. Presidente refiere a sistema de obra que realiza la Dirección de Arquitectura, como fue la experiencia de la construcción del edificio municipal, en la que el Municipio no tuvo participación. Amplía. Solicita a Secplan presentar presupuesto para cambiar el sistema de llaves de los baños.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro expresa que ella hace estas observaciones, para que no vaya a ocurrir lo mismo en la construcción de la Plaza de Armas, que es una gran inversión y el día de mañana se tenga el mismo problema.

5.5. Concejala Sra. María Díaz Vega plantea problema que está ocurriendo en el Hospital, consulta si como Concejo se va a actuar, hay una carta que los médicos le enviaron al Director, donde le hacen presente el porque ellos están haciendo lo que están haciendo, pero perjudican a nuestra gente. Señala que ella sabe que como Municipio les corresponde la salud primaria en la parte rural, pero como Concejo y Municipio tienen que velar porque se cumpla y las cosas se hagan bien. En ese contexto le gustaría que el Presidente se pronuncie, si ha sabido algo, si le han dicho algo, si ha hecho algo, o que se va hacer respecto a esto. Amplía.

Sr. Presidente informa que en el día de ayer fue a reunirse con el Subsecretario de Redes Hospitalarias, recuerda visita del Subsecretario al Hospital e instrucciones precisas que dejó. En la reunión de ayer él estaba indignado con la situación, ordenó Investigación Sumaria desde la Dirección Regional al Hospital de Illapel. Explica problemas como falta de anestesista, ropas parchadas, y varios puntos más. El Subsecretario informó que había mandado los recursos para el Hospital a la Región, orden que dio de solicitar la renuncia en forma voluntaria, red hospitalaria de la tercera región que viniera a la cuarta, porque iban a potenciar a la IV Región, refiere a esos convenios. Aclaró de lleno que de Illapel no tenían que ir a Copiapó, sino a La Serena. Amplía. Lo último referente al tema de las listas de espera. Explica. También proyecto de rehabilitación y programa de postrados. Solicitud de un Furgón y Ambulancia. Amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta al Sr. Presidente, de todo lo que él ha informado, cuando ellos tendrán una respuesta de seguimiento de estos ofrecimientos. Si se van a cumplir, no se van a cumplir, cuando, como, donde,

porque si no se hace seguimiento a esto, va a pasar lo mismo de cuando vino el Ministro, cuando vino el Subsecretario, resulta que van pasando los meses y es poco lo que se va viendo, entonces se tiene que hacer seguimiento a estas cosas. Amplía.

Sr. Presidente informa que le dio las instrucciones a la Jefa de Salud, que todo lo que se habló allá lo oficializara de acuerdo a lo conversado, para que se haga un seguimiento y quedaron de acuerdo en una agenda de trabajo. Da a conocer que el Subsecretario manifestó su compromiso de venir a Illapel, se instalará 2 o 3 días acá.

5.6. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo refiere al tema de Salud, le pide a las dos Concejalas de Salud, que lo bueno hay que reconocerlo y destacarlo, pero lo crítico también hay que tratarlo, si llega una nueva ambulancia que sirva a la gente cuando se necesite, ya que actualmente cuando se pide ambulancia muchas veces no está. Comenta experiencia para que el Alcalde lo sepa. Amplía. Luego refiere al tema de atención de los especialistas, están de paro desde el jueves 28 de abril, o sea en Illapel hay solo atención para los que pueden, los pobres no tienen atención. Amplía. Comenta caso de una Sra. con 41 semanas de embarazo, no podía ser atendida porque estaban en paro, sin embargo si pagaba \$ 1.200.000 la atendían de inmediato. Estas cosas no pueden seguir ocurriendo. Conversará en privado con el Sr. Alcalde para dar los nombres.

Sr. Presidente comenta problema que se presenta con la ambulancia municipal, respecto a 4 que tiene el hospital. En el hospital descansan en el Municipio, disponiendo que la ambulancia municipal debe ir al sector rural. Amplía. Comenta experiencias vividas. Todo esto se comentó al Subsecretario.

Se abre debate sobre problemas de ambulancias y coordinación.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que el tema del traslado de pacientes a la tercera región, no fue un tema de pasillo, fue un tema que se dijo en la Cuenta Pública, donde todos estuvieron, salieron en defensa los Parlamentarios.

Sr. Presidente aclara que lo que la Directora Regional no dijo es que en el Convenio, no podía incluir a los pacientes del Choapa. Explica. Termina diciendo que se harán convenios en que el Choapa quede con traslado a la quinta región o la metropolitana.

Concejala Sra. María Díaz Vega comenta tema tratado en Reunión de la Red Choapa de Salud, donde se trató el tema de que Choapa podía potenciarse y también el convenio con la quinta y región metropolitana. Amplía y detalla.

5.7. Concejal Sr. Hugo González González plantea problema de que del Hospital están mandando un minibús a La Serena, donde no va Paramédico, y las consecuencias que origina.

Sr. Presidente informa que al día siguiente irá a conversar con el Director del Hospital, para plantearle lo conversado con el Subsecretario y le planteará estos temas.

5.8. Concejal Sr. Hugo González González reitera solicitud de aseo y retiro de basuras de la escala que está atrás del Hospital.

Sr. Presidente se compromete en un plazo de una semana mandar un equipo que se armará para limpiar esa zona.

- Siendo las 18:59 horas, se levanta la Sesión. -

DENIS E. CORTÉS VARGAS
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

RAÚL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONCEJAL

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARÍA DÍAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 90

En Illapel a 17 de Mayo de 2011, siendo las 16:15 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 90 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM; Sr. Claudio Rojas Araya, Profesional DAEM; Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control; Sr. Oscar Tapia T. Gabinete; Sr. Aláin Zelada López, Asesor Jurídico; Sr. Nathan Trigo González, Core; Sra. Carmen Gloria Carreño; Sr. Leonel Valenzuela V. Diario El Valle Choapa; Sr. Jorge Pereira Aguilera, Cultura; y Sr. Fernando Portilla, Ciudadano.

Secretario de Acta y Ministro de Fe: Sr. Héctor Hevia Molina, DOM y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta(s) Anterior(es).
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación "Primer Informe Trimestral Presupuestario año 2011".
- IV.- Presentación "Rendición FMG de la Educación año 2010 y Postulación FMG de la Educación año 2011"
- V.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- VI.- Varios.

- Siendo las 16:15 horas, se abre la Sesión -

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente somete a aprobación Actas Ordinarias N° 88 y N° 89 las que fueron aprobadas sin objeciones por el Concejo Municipal.

Otorga la palabra al Secretario (S).

Sr. Héctor Hevia Molina, Secretario Municipal (s), señala que queda pendiente de entrega Acta de Sesión Extraordinaria N° 10.

En seguida procede a dar lectura a la correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 89:

2.1.1. Memorándum N° 091 de fecha 04.05.2011. a Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito. Solicita emitir Informe respecto a la situación planteada por Sra. Rosa Oyarzú Ávalos.

2.1.2. Memorándum N° 092 de fecha 04.05.2011. a Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco. Solicita evaluar posibilidad de aporte a Sra. Silvia Torrealba Abarca, según carta adjunta.

2.1.3. Memorándum N° 093 de fecha 04.05.2011. a Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Solicita locomoción y viático para Concejales que participarán en Sesión de Concejo en la comuna de Salamanca, el día 10.05.11 a las 10:00 horas.

2.1.4. Memorándum N° 094 de fecha 04.05.2011 a Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Solicita locomoción y viático para concejales que participarán en Primer Encuentro Binacional de Alcaldes, Intendentes y Concejales de San Juan – Argentina y de la Región de Coquimbo, los días 12 y 13 de Mayo en la ciudad de Coquimbo.

2.1.5. Certificado N° 29 de fecha 04.05.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 26.04.2011. Aprueba Metas PMG 2011 del personal municipal de planta y contrata.

2.1.6. Certificado N° 30 de fecha 04.05.2011. Acuerdo N° 1 de Sesión Ordinaria N° 89 de fecha 03.05.2011. Acordó por decisión unánime participar en Sesión del Concejo de la comuna de Salamanca, el día 10 de mayo de 2011 a las 10:00 horas.

2.1.7. Certificado N° 31 de fecha 04.05.2011. Acuerdo N° 2 de Sesión Ordinaria N° 89 de fecha 03.05.2011. Acordó por decisión unánime participación del Concejo en el Primer Encuentro Binacional de Alcaldes, Intendentes y Concejales de San Juan – Argentina y de la Región de Coquimbo, los días 12 y 13 de Mayo en la ciudad de Coquimbo.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Carta S/N° del 28.04.2011. de Sra. Isabel Calderón Orrego, Vecina de Cocoú. Solicita apoyo para adquirir una mediagua, ya que no cuenta con recursos necesarios.

Presidente solicita derivar al Departamento Social.

2.2.2. Nota S/N° de fecha 28.04.2011. de Sra. Ema Álvarez Orrego, Vecina de Cañas de Michío. Solicita ayuda para adquirir una mediagua, ya que no cuenta con los recursos necesarios.

Sr. Presidente solicita derivar al Departamento Social.

Concejala Sra. María Díaz Vega refiere a la gran cantidad de solicitudes de mediaguas y consulta al Sr. Presidente si el ha visto algún proyecto o programa para solucionar este problema.

Sr. Presidente informa que tiene conversaciones con la Empresa Privada y un Convenio que se está viendo con el Hogar de Cristo, se está trabajando en ello.

2.2.3. Ord. N° 094 de fecha 28.04.2011 de Sr. Jefe Provincial de Salud, Don Leonardo Aros Tapia. Agradece apoyo a su gestión, comunica alejamiento del cargo y se despide del Concejo y Municipio.

2.2.4. Nota S/N° y S/fecha de Sra. Gloria Lemus Plaza. Vecina de Calle Matta. Solicita apoyo para tener una mediagua y poder vivir tranquila con sus hijos.

Sr. Presidente solicita pase a Departamento Social.

Concejala Sra. María Díaz Vega sugiere visita de una Asistente Social, por el tema de la violencia intrafamiliar, para que lo vea con el Centro Makallay.

2.2.5. Nota S/N° de fecha 02.05.2011 de Directiva Centro de Padres, Escuela Juan Carrasco Risco. Solicitan participar en el Concejo, para plantear problemáticas inherentes a la Escuela.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta si se puede recibir al Centro de Padres en la próxima sesión del Concejo.

Sr. Presidente responde que si, que no hay problema, pero que se envíe la nota al DAEM para que se reúna con ellos y saber de que se trata.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, informa que la semana recién pasada tuvo Reunión de Consejo Escolar en la Escuela Juan Carrasco Risco, lamentablemente la Presidenta del Centro de Padres no estuvo presente, por lo tanto queda la duda de cual es la motivación que tienen ellas para conversar acá en el Concejo. Agrega que la instancia estuvo, el Director hizo la convocatoria con el tiempo que corresponde, señala que el Centro de Padres es colectivo, no solamente lo representa el Presidente, sino que los distintos integrantes que lo componen, por lo tanto cualquiera de ellos podría haber estado presente en ese Consejo Escolar. Amplía.

Sr. Presidente reitera que se derive la nota al DAEM.

Concejala Sra. María Díaz Vega solicita que se presente al Concejo, para saber cuales son las preocupaciones que ellos tienen.

2.2.6. Email S/N° de fecha 03.05.2011 de Sr. Antonio Bustos. Seminarios Área Social. Invita a Seminario "Proyecciones y desafíos del Desarrollo Social en Chile", a realizarse en Viña del Mar, los días 19 y 20 de Mayo de 2011.

Concejo no asistirá a este Seminario.

2.2.7. Memorándum N° 151 de fecha 04.05.2011. de Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Envía Modificación Presupuestaria N° 01 del DAEM, que dice relación con el saldo inicial de caja 2011.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, presenta al Concejo Modificación Presupuestaria, que corresponde a que en la proyección del Presupuesto 2011, para el saldo inicial de caja estaba proyectado \$ 120.000.000., explica que una

vez concluido el año, en definitiva el saldo inicial de caja queda en \$ 102.271.000, por lo tanto hay que hacer una modificación en \$ \$ 17.729.000 y también por lo consiguiente una disminución en los gastos por el mismo monto, a través del ítem de honorarios a suma alzada, en \$ 17.729.000.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta sobre saldo inicial de caja señalado en el presupuesto ya aprobado, que son \$ 120.000.000 y consulta por diferencia. Tema que es aclarado por el Director DAEM. Concejala aprueba Modificación Presupuestaria.

Concejala Sra. María Díaz Vega, aprueba Modificación Presupuestaria.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, se abstiene.

Concejal Sr. Hugo González González, aprueba Modificación Presupuestaria.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, se abstiene.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo se abstiene

Sr. Presidente aprueba.

ACUERDO N° 01 CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR MAYORIA (4 aprobaciones - 3 abstenciones) MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 17.729.000, QUE DICE RELACION CON EL SALDO INICIAL DE CAJA 2011, CON LA FINALIDAD DE AJUSTARSE AL PRESUPUESTO VIGENTE.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.8. Ord. N° 1587 de fecha 04.05.2011 de Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Jefe División Análisis y Control de Gestión Gore Región de Coquimbo. Solicita audiencia a Concejo Municipal, para tratar tema Rellenos Sanitarios y adquisición de terrenos.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva informa que recibió un llamado de la Secretaria de la Municipalidad de Salamanca por el mismo tema, sugiere coordinar con el Concejo de ese Municipio, reunirse en conjunto con el Sr. Luis Henríquez.

Sr. Presidente informa que el Alcalde de Salamanca está invitando para tratar el tema con el Concejo de Illapel, en la comuna de Salamanca. Tratarán de reunirse el Lunes, coordinará para que sea en la tarde y comunicará antes del término de esta sesión.

Sr. Secretario (S) expresa que queda pendiente el pronunciamiento de la fecha en que se reunirán con la Intendencia Regional, dependiendo de la conversación que se tenga con Salamanca.

2.2.9. Memorándum N° 42 de fecha 05.05.2011 de Srta. Macarena Ibacache Jacob, Coordinadora Conace Previene Illapel. Solicita espacio en Concejo Municipal, para tratar tema Plan de Trabajo Anual Conace Previene año 2011.

Sr. Presidente comunicar que asista al próximo Concejo Municipal.

2.2.10. Memorándum S/N° de fecha 06.05.2011 de Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras. Informa estudio y cotización para construcción de un sistema de captación de agua artesanal temporal en la localidad de Doña Juana.

Sr. Secretario (S) en su calidad de Director de Obras, explica informe enviado y la cotización adjunta.

Se analiza y discute informe entregado, se hacen consultas.
Concejo aprueba Informe presentado y se ordena ejecución a la brevedad.

ACUERDO Nº 02 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDO POR DECISION UNÁNIME APROBAR LA CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA ARTESANAL TEMPORAL EN LA LOCALIDAD DE DOÑA JUANA, COMUNA DE ILLAPEL, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 851.378.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.11. Memorándum Nº 31 de fecha 12.05.2011. de Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público. Da respuesta Memorándum Nº 91 del Concejo, informando sobre caso de estacionamiento privado solicitado por la Sra. Rosa Oyarzú.

2.2.12. Ord. Nº 1716 de fecha 12.05.2011 de Sr. Intendente Regional. Respuesta a consulta Proyecto Paso Agua Negra.

2.2.13. Oficio S/Nº de fecha 13.05.2011 de Sr. Claudio Arriagada Macaya, Presidente Asociación Chilena de Municipalidades. Invita al X Congreso Nacional de Municipalidades, que se efectuará en ciudad de Santiago los días 28 de junio al 01 de Julio de 2011.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva aprovechando el tema hace entrega de invitación al I Congreso de Concejales de la Región de Coquimbo, que se realizará los días 1, 2 y 3 de Junio, en la ciudad de Junio, fecha para reunirse preparar planteamiento para presentar en el Congreso Nacional.

ACUERDO Nº 3 CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACION DEL CONCEJO EN PLENO, AL X CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DIAS 28 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2011 Y I CONGRESO REGIONAL DE CONCEJALES DE LA REGION DE COQUIMBO, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE COQUIMBO LOS DIAS 1 AL 3 DE JUNIO DE 2011.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.14. Memorándum Nº 55 de fecha 09.05.2011 de Don Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control. Ajunta Primer Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria e Imposiciones año 2011.

2.2.15. Memorándum Nº 087 de fecha 16.05.2011 de Don Pedro Esparza Olivares, Director DAEM. Envía rendición de Fondos FAGEM 2010 y presentación de iniciativas FAGEM 2011.

III.- PRESENTACION PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA E IMPOSICIONES 2011.

Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control, señala que en cumplimiento a la Ley en esta oportunidad corresponde informar el primer trimestre 2011, con respecto a la ejecución presupuestaria municipal, educación y salud. Información que **se detalla en carpeta entregada a cada Concejal y copia se encuentra en secretaría del Concejo**, para mayor información y respaldo a la exposición presentada.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro observa que en el informe no se puso los Ingresos, solicita que para el próximo informe se considere los ingresos.

Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control, responde que no puso los ingresos, por un pequeño problema que hay en la parte contable, una vez que esté la información completa, se podrá tomar los ingresos para completar el Informe.

Luego prosigue con la exposición, que comprende: Generalidades en el área municipal, área educación y área salud; objetivos; información base; marco legal; gastos presupuestarios (detalla); análisis normativa vigente gastos en personal a contrata y honorarios; detalla gastos en personal en pesos y porcentual; lo mismo en bienes servicios y consumos; idem en transferencias corrientes; iniciativas de inversión; servicio de la deuda; y saldo de caja.

En términos generales se puede advertir que los gastos devengados al 31 de Marzo de 2011 asciende a la suma de \$ 921.921.000 que equivale a un 29.65% con respecto al presupuesto global.

Explica cuadro resumen y gráfico.

Continúa la exposición con el área educación, detalla. Cuadro resumen y grafico. Gastos devengados al 31 de Marzo de 2011 asciende a la suma de \$ 1.355.481.000 que equivale a un 25.02% con respecto al presupuesto global.

Luego presenta área salud, detalla. Cuadro resumen y grafico. Gastos devengados al 31 de Marzo de 2011 asciende a la suma de \$ 170.562.000 que equivale a un 26.21% con respecto al presupuesto global.

Informa cuadro respecto a Fondo Común Municipal.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si el monto de \$ 135.278.009 es lo que queda acá o es lo que se manda al Fondo Común Municipal.

Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control, responde que es el que se envía al Fondo Común Municipal.

Sigue con la presentación y se refiere a los pagos de cotizaciones de las áreas: municipal, proyectos, educación y salud. Generalidades; objetivo; información base; marco legal; y detalle de Cotizaciones conforme a carpeta ya entregada y mencionada en esta acta.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta sobre las pequeñas variaciones que se da cada mes.

Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control, explica que se debe a que los sueldos son variables, cotizaciones o con las horas extraordinarias, explica.

Prosigue y refiere a notas respecto a las cotizaciones que en algunos casos han reclamado que no se han cancelado, explica y agrega que ya está regularizado.

Finalmente agradece atención y espera haya quedado clara la información.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta sus aprehensiones con este Informe, primero reitera que le gustaría que para el próximo informe vinieran los ingresos, luego solicita despejar dudas en la parte gastos en personal, donde detalla con valores personal de planta, personal a contrata, otras remuneraciones son honorarios del 10% y otros gastos en personal que señala un gasto de \$ 76.380.000 en este gasto expresa la Concejala está las dietas de los Concejales, que en el trimestre asciende a casi \$ 8.000.000 y consulta: ¿a que corresponde los \$ 68.380.000 restantes?

Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control, explica que ahí está parte del personal a honorarios, hay otros contratos, ofrece aclarar esa información en el próximo informe.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro observa que no hay una equivalencia entre los contratos, honorarios y otros gastos en personal, explica porcentajes. Observa que el informe de gastos está hecho para Contraloría, pero para los Concejales se podría trabajar en forma más detallada, ya que no se conoce cuanto se gasta en los ítems de material de oficina, combustible, difusión, alimentos, cócteles, útiles de aseo, mantenimiento y reparaciones de vehículos, arriendo de terreno, por ejemplo hay un arriendo a Don Domingo Veas y los vehículos del Juzgado se podrían dejar en el terreno que se arrienda en el río. Mas detalle para fiscalizar, está muy generalizada la cuenta. Comenta informe de educación que está dentro de los porcentajes normales para un trimestre y salud que está en un 26,21% en los tres meses está un poquito pasado.

Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control, se compromete entregar el próximo Informe con más detalle de las cuentas.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que analizarán el informe entregado y cualquier observación la harán llegar por escrito. Agradece a Jefe de Control informe entregado.

IV.- PRESENTACION RENDICION DE CUENTAS FAGEM 2010 Y PRESENTACION DE INICIATIVAS FAGEM 2011.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, refiere a nuevos antecedentes presentados del FAGEM 2010, conforme a observaciones hechas en la presentación anterior, inicia exposición de Informe entregado a cada Concejal(a) y copia en Secretaría del Concejo. Presentación comprende 8 Iniciativas por un monto de \$ 118.692.855. Aspecto global, objetivos, financiamiento de iniciativas, desglose iniciativas.

Sr. Claudio Rojas Araya, Encargado FAGEM, y Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, presentan detalle de las actividades de cada iniciativa y los montos de cada gasto, las que también figuran en el Informe entregado.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta cuantos días duró las olimpiadas liceanas, al ser informado que una semana, consulta: ¿ se gastó \$ 1.000.000 en monitores en una semana?.

Encargado FAGEM explica que incluía también árbitros y el gasto de \$ 1.000.000 no equivale solo a esa actividad.

Prosigue presentación del detalle de las actividades y sus montos, y se hacen variadas consultas: tiempo que duró la Feria, que fue de un día. Cancelación de \$ 1.080.000 a Don Roguer Gutiérrez por amplificación y grupo electrógeno por un día de la Feria. La adquisición de módulos queda posteriormente para uso del Municipio, como también todo el material eléctrico. Se informó que la Consultora Ripa participó en la confección del Padem, por un monto de \$ 9.000.000. Taller en Casa de la Cultura, 3 actividades en 3 talleres diferentes y entre ellos estaba el Padem, se explica y detalla Licitación Pública para contratar Consultora Ripa para Padem. Licitación Pública por \$ 7.000.000 que tiene que ver con el desarrollo del teatro a profesores y asistentes de la educación, además Tic's en el aula, los Tic's son talleres de capacitación que en este caso fueron 6, Capacitadores Sra. Marcela Paz Malebrán y Sr. Juan Carlos Aravena, cantidad beneficiarios 60 personas, entre docentes, asistentes de la educación y apoderados. Se consulta y observa pago de la máquina elevadora de carga, que hace solo 15 días se pagó.

Largamente se explica y detalla el nuevo sistema de software adquirido para el DAEM, por un monto de \$ 9.090.000, licitación adjudicada por don Juan Guzmán, Profesor de Educación General Básica, con Magíster en Gestión Educacional y la contra parte Don Julio González Escobar, Ingeniero Industrial de la Universidad de La Serena. Refiere a procesos claves. Consultados responden que asumió recientemente en el cargo de Control de Gestión Interna en el DAEM la Sra. Carmen Gloria Carreño.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, consulta en que consiste el diseño y aplicación de un software en control y gestión.

Encargado FAGEM señala que se desarrolló un sistema, el proceso del desarrollo de sistemas fueron talleres que se trabajaron, desde el manual de procedimiento con los asistentes del DAEM y explica lo desarrollado, Don Julio González desarrolló 3 talleres, explica trabajo utilizado y levantamientos de procesos.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si la energía termo solar solo se instaló en el Internado del Liceo DOR.

Encargado FAGEM responde que solo en el Internado DOR, pero que se ha manifestado la conformidad por este sistema y han sugerido para este año 2011 pueda ser instalado en el Internado del Liceo Politécnico.

Concejala Sra. María Díaz Vega sugiere que pueda ser también en el Internado Femenino.

Director DAEM, finalmente informa que del total del fondo corresponde la opción del 10% a la Dirección de Educación Municipal, para mantención y funcionamiento del fondo. Fondo que detalla y explica el Encargado FAGEM.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta y es informada que el tema Inventario en sistema computacional es llevado por Don Nelson Mery.

Al terminar la exposición de las iniciativas, por parte del Director DAEM y el Encargado FAGEM, la Concejala Araya, consulta porque los gastos operacionales tienen tanta diferencia con la primera presentación, que señalaba \$ 6.027.000 y ahora señala \$ 11.887.000.

Encargado FAGEM pide disculpa, reconoce error y explica para aclarar el tema, que en la primera presentación a él se le escapó hacer el ajuste del 10%, cargó estos montos a las iniciativas, es por eso que las iniciativas están excedidas, resalta que puede haber diferencia, pero los fondos están rendidos en su totalidad.

Concejala Sra. María Díaz Vega Terminada la exposición, consulta y es informada que si, que las piscinas aún se conservan en la bodega de la Escuela Jorge Aracena Ramos.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro refiere a la presentación de las iniciativas año 2011, que le gustaría que vengan mas detalladas.

Concejala Sr. Marco Pavez Oliva opina que fue un acierto haber pedido este detalle, observa valor de dos traslados por la suma de \$ 115.000 y vale \$ 5.000 un traslado, conoce los precios del mercado. \$1.080.000 ampliación por un día, y otros ejemplos. Manifiesta que ve muy inflados los presupuestos.

Rechaza esta cuenta y se acogerá a la Ley de Transparencia, que ahora sí la entiende bien, la ha estudiado bien, y la verdad es que solicitará facturas y boletas de esta rendición de cuenta. Expresa que si pudiera aprobar la cuenta por partes, está de acuerdo con algunas iniciativas, como la máquina alza carga, el sistema termo solar, y las indemnizaciones. Lo demás, observa que él fue a la Jornada de Capacitación Escolar, a \$ 9.000.000, y dice: “me van a perdonar”. Con el tema de Gestión Continua, opina que todos los que tienen algunas nociones de administración, en todo lo dicho, “nada nuevo”. Señala: “gastarse esa cantidad de plata, para un manual de procedimiento, si fue así, es un despilfarro de plata enorme. Lo mismo para el PADEM que se trajo a este

Concejo, también es un gasto de plata enorme”. Reitera su rechazo a la Cuenta FAGEM 2010.

Sr. Presidente somete a sanción la Rendición de Cuenta FAGEM 2010.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta observa en primer lugar, tal como decía la Concejala Samira Araya, en Gastos Operacionales hay una diferencia de \$ 5.000.000. Luego dice: “hay \$ 39.000.000 en licitaciones, las cuales no fueron consultadas al Concejo, de acuerdo al art. 65 de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, al cual da lectura. Hay presupuestos abultados, evidentemente, por lo tanto **rechazo** nuevamente esta presentación, creo que aquí hay que trabajar con mucha más transparencia, de acuerdo a lo que he dicho y estoy completamente de acuerdo con el Concejal Marco Pavez, creo que aquí no hay transparencia en lo que se está entregando, en términos de que hay precios tremendamente abultados, si lo pudiéramos detallar lo haríamos y estaríamos toda la noche, me quedaría en los \$ 9.990.000 y me quedaría en el PADEM y este gasto de los \$ 9.000.000. Creo que las iniciativas podrían haber sido mucho mejores, en términos de promocionar la educación y no despilfarrar los recursos municipales de esta manera”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro rechaza la cuenta presentada y expresa: “yo la vez pasada pregunté sin tener ninguna información sobre una de las iniciativas, si se estaba pagando y faltaba como \$ 5.000.000 por pagar, saltan dudas y además la diferencia de \$ 5.500.000 en los gastos operacionales, por estas razones voy a rechazar la Cuenta”.

A consulta del Sr. Presidente, Concejala Sra. Araya aclara diferencia existente en la rendición anterior a la que se está presentando en esta sesión, en lo que respecta a los gastos operacionales.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta agrega que se abulta valores y el reconocimiento del funcionario, de que hubo cambios, que consideró valores que la vez pasada se introdujo a otras cuentas. Por lo tanto hay un arreglo de cuentas, y no se tiene las facturas que permitan al Concejo reconocer si se pagó o no se pagó, si se abultó o no se abultó.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM señala que como ya lo expresó Don Claudio Rojas, la vez anterior él cometió un error, la proyección de gasto operativo la hizo en función de un 5% y lo que establece el instructivo del fondo es de un 10%. Da lectura al instructivo y amplía.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo manifiesta que valora la compra de la grúa (máquina elevadora de carga), también el panel termo solar, pero también le preocupa las diferencias de valores que no se deben dar. **Rechaza** porque ve que se está pagando mucha plata, sin pasar por licitación. Agrega que le gustaría que todas estas licitaciones pasaran por el Concejo, como era antes, porque si ahora ellos piden la información es para saber quienes participaron en la licitación y si se adjudicó la más barata o la más cara. Reitera rechazo a la cuenta presentada.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala: “cuando se presenta este informe con las iniciativas al principio, con detalles y montos que se asigna a esa actividad. Después viene otra parte en donde a nosotros nos dan a conocer el avance que tiene este fondo, donde nosotros volvemos a tener la información en que se gastó esa plata, para poder ir con la segunda parte, para terminar con el proyecto general. Es difícil aprobar algo, por ejemplo a mí me queda claro y tengo muy pocas dudas, que tendría que preguntar, una duda es la que acaba de decir Don Pedro Esparza, que según la ley no es tan así como que porque se hizo esto y no pasó por el Concejo. Yo quiero que me quede claro, que cuando nosotros aprobamos estas iniciativas, que yo me acuerde, en ninguna vez se dijo, o no se si habrá en alguna parte de lo que a nosotros nos faculta como Concejales, que para hacer las compras de lo que nosotros aprobamos, tiene

que volver a pasar por el Concejo? o no? por ejemplo, la compra de esta maquinaria tenía que pasar por el Concejo? Tenían que pasar las licitaciones que hubo de los \$ 9.000.000 y de los \$ 7.000.000? tenían que pasar por el Concejo? esa es la duda mía”. **Sr. Director DAEM** responde: “entiendo que no”. **Concejala Sra. Díaz** prosigue: “Si no tenía que pasar por el Concejo y ya fue un fondo que se gastó, que se está dando cuenta acá en que se gastó, a lo mejor uno no está de acuerdo quien se ganó la licitación, o me quedo con la duda si lo hizo bien o lo hizo mal, porque en Educación hay cosas que no se pueden medir de inmediato, hay impactos que no se notan, pero sale caro, porque un profesional por una hora cuanto cobra? Entonces, esas son las dudas que a uno le van quedando, pero cuando Uds. vienen acá, explican todo esto, ya a uno le van quedando menos dudas, ahora yo estoy mirando esta rendición, que lo único que no me quedaba claro, era la equivocación que dijo Don Claudio Rojas, cuando él dio la explicación le quedó claro, por lo tanto yo estoy conforme con esta rendición de cuentas del 2010. Quiero consultar ¿esto ya pasó por la Contraloría?” **Sr. Presidente** responde que no, que la debe aprobar el Concejo. **Sr. Director DAEM** informa que hay dos rendiciones, una al Concejo y después al Ministerio de Educación. Continúa **Concejala Sra. Díaz** expresando: “lo otro que también quiero manifestar, para que no vuelva a suceder lo que está sucediendo hoy, porque los únicos que pierden son nuestros niños, porque atrasamos las cosas, porque si no vamos a tener otro fondo para poder hacer esto, malo, regular, como sea, pero tuvimos las platas para hacer algo, porque en Educación hablamos mucho del Mejoramiento de la Educación, hablamos mucho, pero en los momentos que uno tiene que ponerse en el lugar de nuestros hijos, a veces no nos ponemos. Que se explique de un principio todo, que no tengamos ninguna duda cuando tengan que venir con esto que aquí se gastó, porque aquí está clarito, yo no traje el anterior para poder haberme guiado más, por lo que estoy diciendo, que en mi cabeza no tengo punto por punto lo que aprobamos al principio, porque nosotros aprobamos al principio todo esto, entonces yo creo que nadie se llevó ni un peso para la casa, yo creo que las personas que se licitaron, espero que sean personas que tengan un prestigio, que no vengan a decir después que el Municipio le regaló la licitación, porque supongo que estas licitaciones fueron todas al margen de una ley, y los monitores que capacitaron espero que todos sean profesionales, que hayan entregado su currículo, y Uds. para poder contratarlos vieron sus currículo. Por lo tanto, aunque sea la única, a mi me queda claro, que la intención se hizo y quiero que empecemos a trabajar en las próximas iniciativas 2011 de este fondo”. **Aprueba** rendición de cuentas fondo 2010.

Sr. Presidente señala que quiere fundamentar un par de cosas, cuando este proyecto se presenta al Concejo, retomando un poco lo que decía la Concejala, las iniciativas pasan por el Concejo y más los montos, dice: “todos nosotros aprobamos este proyecto con los montos designados, sumamos todo y quizás podríamos haber dicho sáquele o porque le pusieron tanto a esta iniciativa. Yo encuentro legítima las aprehensiones que tienen los Concejales, pero eso estaba estipulado cuando vinieron las iniciativas, venía el monto y lo que se iba a hacer. Cuando dejamos una iniciativa, todo tiene que venir con valor, entonces podemos discrepar en el tema que caro o mas barato, en todo eso, pero no como que está todo malo, creo que aquí lo que se ha hecho, estaban los montos licitaron y si los productos fueron buenos o malos, cada uno los califica, pero eso es lo que resultó. Lo último que quería decir, es que los tiempos se están pasando, si no se rinde no vamos a poder postular de nuevo y las olimpiadas que han tenido tanto éxito, no las vamos a poder realizar,

porque ya lo vamos atrasando, por ahí por agosto vamos a sacar el proyecto, y esa es mi preocupación”.

Concejal Sr. Hugo González González señala que él cree que aquí se ha logrado un avance, la vez pasada se pidió una cuenta mucho más detallada, la cual trajeron, a lo mejor los cálculos fallan en algunas partes, habría que acomodar las platas, se sabe que a veces sobra en un lado y hay que correrla para el otro. Agrega: “creo que nosotros hemos tenido bastante criterio, para dar nuestras opiniones, yo creo que aquí tenemos que estar muy fríos, para disponer y decir las razones, por mi parte yo creo que ellos han cumplido, con lo que nosotros les pedimos, cumplieron, nos trajeron más detallados, a lo mejor algunos Concejales quieren que sea más detallado, para ir mejorando la opinión a la ciudadanía, porque después uno tiene que salir a transmitirlo a la ciudadanía. Creo que nosotros estamos pasando por una etapa en que no hayamos consenso ni acuerdo, yo voy a mantener mi posición por dos razones, creo que esto tiene que mejorar mucho más, pido a Don Pedro que a lo mejor la otra rendición de cuenta venga un poco más detallada, falta más números, que se detalle los montos, los precios, pero si yo creo que para nadie es desconocido que hoy día las sumas suman porque son elevados todos los precios, y ahora ya no se compra nada barato, (pone un ejemplo personal y de su hogar), por eso que se elevan las cantidades, porque los precios están muy elevados, Quiero decir estas cosas, porque todo el tiempo nosotros somos negativos, pero también debemos tener una flexibilidad, creo que logramos muchísimo la otra vez traían una cosa y nosotros pedimos que nos detallaran más y Uds. hoy día lo han traído, yo creo que han tenido un tremendo esfuerzo para hacer ese trabajo”. Mantiene su posición y **aprueba** la cuenta presentada.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta que el que hoy día se haya sostenido esta reunión, fue porque hubo Concejales que se opusieron a la Cuenta que se entregó la vez pasada, y hubo 4 votos a 3, por lo tanto esta reunión se debe a esa votación, aquí hubo Concejales que decidieron analizar y se dieron cuenta de que la Cuenta entregada en este tema era deficitaria, y es por eso que hoy día se entrega esta cuenta. Señala: “quería dejar claro eso para decir que evidentemente nos preocupamos por la Educación, por eso estamos aquí, cuando se dice que los demás Concejales no se preocupan, al contrario, lo que estamos haciendo aquí, Sr. Presidente, es que los recursos del Estado, los recursos de todos los chilenos se ocupen en buena forma, por eso que estamos acá. Cuando hablamos de las jubilaciones, evidentemente que estamos de acuerdo, que estas jubilaciones tenían que haberse hecho, y que se hicieron. Cuando hablamos de la energía termo solar en el Internado del Liceo DOR, innegablemente que es positivo que se haga, como también la máquina levanta carga, son buenas inversiones. Por lo tanto no podemos decir que los Concejales que nos oponemos en este caso, estamos en desacuerdo con esas acciones ejecutadas, lo que estamos diciendo evidentemente es que aquí hay diferencias en cuanto a montos que a nosotros nos parece que están abultados. Cuando se habla de que las licitaciones evidentemente tenemos que confiar en ellas, tenemos que confiar en un equipo, creo que lo más transparente para una administración municipal, es evidentemente que las licitaciones pasen por el Concejo, sería Sr. Presidente de mucha transparencia y sería muy sano que pasaran. Lo que quiero decir para terminar, es que cuando ahora nos presentan las iniciativas 2011 de este fondo, se nos entregan exactamente las cifras que aquí estamos viendo, y que alcanzan este año a \$ 121.000.000, exactamente se va a producir el mismo problema al final del año 2011 o 2012, porque evidentemente aquí hay medidas que no fueron consultadas tampoco al Concejo y no hay una conversación sobre este tema. Por ejemplo nuevamente ponen una iniciativa que se llama “implementación de política comunal”

fortalecer el rol de los padres y apoderados en la educación de sus hijos y/o pupilos, mediante una intervención participativa y comunitaria. ¿Qué es esto? pregunto yo”. Sigue leyendo la iniciativa. Continúa: “ponen una cifra de \$ 15.000.000. ¿Qué se va a hacer con eso? Se va a licitar de nuevo? Me parece que la educación pública debe ser exactamente participativa y nosotros como Concejales, debemos tener acceso a esos planes que desarrolla el Departamento de Educación, exactamente con los montos necesarios, quien va a ser contratado, es decir, yo llamo a la transparencia y mucho mas participación en el proceso educativo”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva observa el punto 2 de las iniciativas año 2011, “acciones culturales, deportivas, ciencia, arte y tecnología” por \$ 16.000.000.

Sr. Presidente interrumpe al Sr. Concejal y consulta de que está hablando.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva responde que se refiere a iniciativa fondo 2011.

Sr. Presidente señala: “disculpe Concejal, no tiene ningún asidero y no tiene ningún sentido discutir eso, cuando hoy día estamos viendo que ese proyecto todavía no se va a poder revisar”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva insiste, y señala: “yo estoy de acuerdo con esta iniciativa, como pude haber estado con las otras, pero deben desglosar esa iniciativa en el Concejo, porque al revisar me doy cuenta que de los \$ 16.000.000, \$ 10.000.000 se fueron en sueldos. Ahora si esta iniciativa se presentara que con los \$ 16.000.000 vamos a hacer esto, como vamos a fortalecer, como se hacen las planificaciones, cuales son los objetivos, las acciones, etc. Lo aprobamos de buena fe, pero después nos damos cuenta que \$ 10.000.000 se fueron en sueldos y \$ 6.000.000 llegaron a los niños. Entonces por supuesto que tenemos aprehensión lógica y eso es lo que ha pasado ahora, como no íbamos a estar de acuerdo con el buen trato de los alumnos, pero cuando vemos que esto no se llevó a cabo de manera eficiente, como nos hubiese gustado a nosotros y no con dos o tres jornadas, trayendo gente carísima, por supuesto que estamos mal. Ahora, yo quiero decir que, así se ha dicho en el Concejo, decir que nos estamos atrasando en esto y que son nuestros alumnos los perjudicados, eso es un chantaje barato, permíteme que lo diga. Yo pediría al Daem con tanta gente que ha tenido capacitada, con tantos recursos que se han gastado, traigan esto desagregado y presenten un plan como corresponde”. Amplía. Dice finalmente “nadie está poniendo obstáculos, ni poniendo cortapisas, estamos avanzando, en el primer fondo de gestión estábamos ahí, este segundo fondo lo hemos desagregado más y nos hemos dado cuenta de otras cosas. O sea, yo no pago \$ 9.000.000 para un manual de procedimiento. Lo pongo como moción Sr. Presidente que las iniciativas 2011 vengán de esa manera, y no de esta manera tan general”. Amplía.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta agrega que otra de las actividades que le parece trascendental y se lo dice al Director DAEM y al Encargado del FAGEM, es la feria, es innegable la feria que se hace en plaza de armas, donde todos los niños participan y donde cada uno de ellos muestran sus aptitudes, abría que dar un aporte e hincarle mucho mas el diente, esa es una actividad a su juicio, que queda en la retina de las personas y de los padres y apoderados, esa es una gran actividad, la felicita.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva recuerda que se pidió específicamente como Concejo, el año pasado que esto partiera por las escuelas, que en cada escuela se hiciera, tampoco se hizo.

Concejal Sr. Hugo González González opina que este año se vieron cosas super importantes en el verano, las escuelas de verano, él participó, anduvo en

Limahuida y otros sectores y vio el trato de los niños, mejoramiento que tenían, las camas elásticas, y esto también es parte de la enseñanza para el desarrollo de los niños. Amplía.

Sr. Presidente comenta que estaba haciendo memoria y que él se enteró por los medios de comunicación, fuera de la comuna, que de este Fondo hubo Municipalidades que pagaron imposiciones, hay Alcaldes que se revelaron contra toda esta cuestión, hay varias Municipalidades que tomaron estas platas y pagaron imposiciones.

Cree que hay cosas buenas que se han hecho, pero no echemos abajo todo el proyecto este, dice: “veo que están entusiasmados, que están proponiendo cosas, que quieren que se les explique, quieren la planificación, con los objetivos y las acciones con un valor individual. Es un trabajo de chino, quizás ellos lo hicieron, normalmente al Concejo traen cosas demasiado estructuradas, a lo mejor esta es la oportunidad que para el próximo Fondo si podemos postular, que lo podamos hacer de esa manera. Yo le he pedido a Carmen Gloria que es la Encargada de Control, realice un trabajo mas acabado”. Amplía. Señala que este programa debe rendirse, para poder postular, esa es su preocupación.

Sra. Carmen Gloria Carreño, saluda y se presenta al Concejo, informa que ella es Profesora de Filosofía de la Universidad de La Serena, señala que parte de su trayectoria profesional está absolutamente marcada por lo que es la Planificación y Control de Gestión, explica que tiene que ver una cosa con la otra. Desde hace un mes que lleva en este Municipio, recibió la invitación del Sr. Alcalde de colaborar en distintos aspectos del control de la gestión, lo primero que le toca abordar es la revisión del Fondo de Mejoramiento de la Gestión de la Educación. Comenta trabajo realizado. Comenta que las sugerencias que ella hizo tienen que ver justamente con la forma de presentación, ella revisó absolutamente todo, y le parece que hay una ligera confusión en la presentación que hace Don Claudio y la imputación real del gasto. La imputación real del gasto está hecha en función de lo que autoriza el instructivo de Educación, a gastar. Explica sistema chile compra, asegura que están todos los procesos ejecutados de correcta manera, ella lo pudo ver y los Concejales también lo pueden observar libremente. En definitiva señala, ella conoce las iniciativas en las rendiciones de cuentas, los Concejales las vivieron. Lo que si es cierto, expresa que se lo ha dicho al Sr. Alcalde y a Don Pedro y lo repite en este Honorable Concejo, que este Fondo por las disposiciones que tiene el Ministerio de Educación, tiene como condición la Rendición de Cuenta del año anterior para poder otorgar el nuevo fondo. De no rendirse este fondo, de no aprobarse por este honorable Concejo, el Municipio no va a percibir \$ 121.000.000 más o menos, que es la cantidad que uds. han estado proyectando. Manifiesta: “Por lo tanto y de acuerdo a la mirada global que yo tengo hoy día, de los fondos municipales en Educación, por lo menos las iniciativas de verano no pueden hacerse, por que no hay recursos, tampoco se va poder hacer la feria, porque no hay recursos, y tampoco se van a poder hacer las capacitaciones que estaban contempladas en materias de mejoramiento de la gestión educativa, con maestros, profesores y la comunidad educativa en su conjunto. Explica capacitaciones. Nosotros estamos en condiciones que para el próximo Fondo, Uds, puedan primero conocer el ítemizado de cada iniciativa. Amplía. Y lo segundo es que el Sr. Alcalde pueda informarles a Uds. referente a los mecanismos a utilizar en el gasto. Entonces el compromiso es súper claro, nosotros ya no vamos a presentar iniciativas particulares. Explica. Luego sigue: yo le aseguro al Concejal Sr. Pavez que está absolutamente íntegro el gasto de cada uno de esos ítems que Ud. tiene ahí, está con todo, cheque, folio, todo, todo. Toda la parte administrativa

financiera. Amplía. Luego agrega: la primera acción de rendición de cuentas que hizo el DAEM, fue un poquito conmigo, porque yo les pedí extremar la información de tal manera que Uds. contarán y despejarán las dudas al respecto de lo que efectivamente se realizó, puede que tengamos opiniones individuales o personales, si son mejores o peores lo que se ejecutó, eso es verdad, pero lo que sí es cierto es que está el respaldo. Amplía. Por último informa, para que el Concejo conozca: El Ministerio de Educación no tiene los tiempos que tiene la Municipalidad para entregar los fondos, los entrega con posterioridad, a pesar de haberlos aprobado, por lo tanto hay que disponer de recursos propios para echar andar las iniciativas en los tiempos adecuados". Amplía. Finalmente explica como es el sistema de rendición de cuentas en el Mineduc. Para respaldar sus palabras y mejorar el sistema se deben apoyar en el itemizado, que sí existe solo que en el Municipio no lo conocían.

Sr. Presidente señala que lo que él estaba pidiendo para construir este instrumento con las iniciativas, las acciones y valores, para dar más tranquilidad a los Concejales, es lo que no se hizo inicialmente. Agrega que para evitar problemas con el tema que generó reacciones, en el próximo fondo se haga con otras personas y otras empresas. Lamentablemente hay algunas cosas que para poder gastarlas, se debe hacer a través de Consultoras o estas famosas ONG que hay hoy día, el sistema te obliga hacerlo. Expresa: "pero todo lo que estamos construyendo hoy día, no podemos hacerlo sino damos este paso, el Ministerio tiene sus plazos, sus tiempos, y si no llegamos con la Rendición, no nos van a decir nada, perdimos nomás y punto. Bueno, y las iniciativas que se hicieron, no se podrán hacer nomás".

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta "Alcalde, yo no quiero quedar de majadera y que soy antagónica a esta situación, pero la vez pasada en la rendición se supone que estas metas estaban al 100%, yo consulto por la iniciativa de \$ 12.000.000 y se me informa que se ha cancelado \$ 5.000.000 y faltaba rendir \$ 7.000.000, no me parece, por esa razón yo la rechazo. Analizando esta otra, no me parece que se paguen indemnizaciones a profesores, cuando se trata de mejorar la educación y estos fondos deben salir de otro lado".

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM interrumpe y dice: "Concejala, esa iniciativa Ud. la aprobó".

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro continúa: "bueno, la aprobé, pero ahora lo digo, para que no siga después. Tercera situación, encuentro realmente muy poco seria la exposición del primer informe, donde se equivocan en \$ 5.000.000, no me parece absolutamente para nada. Y lo otro, porque uno queda muy mal después, aquí hay un gasto de \$ 10.000.000, la verdad es que toda la explicación que me dio Don Claudio, no me satisface, "diseño y estructuración de un sistema de gestión de calidad, levantamiento de proceso interno" yo pregunto ¿de que se trata, que es esto? Manual de proceso y procedimiento ¿Qué es? Capacitación y gestión de procesos y mejoras continuas. ¿A quiénes? Diseño y aplicación de un software de control de gestión. ¿Dónde? ¿Dónde está? Éstos \$ 10.000.000 no me satisface, no me queda claro. Esa es la razón por la que yo rechazo esta rendición de cuenta, es una pena, ya que estos fondos deben tomarse con seriedad, ya que es un beneficio para nuestros niños, para nuestros colegios y para nuestros profesores y se falla en tonteras, y a uno le quedan dudas".

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta si hay algunas de estas licitaciones en que esté Don Alberto González, comenta que es un secreto a voces que corre aquí entre la gente del Municipio.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro revisa y dice que Juan González está. Luego señala: "no, no está".

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM expresa: “sí, sí está”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta: “ahí quedó claro, ahí hay otro elemento importante”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, comenta: “eso oscurece aún más este fondo de gestión, Sr. Presidente esos son temas que Ud. debe manejar. Un funcionario que trabajaba en el Daem, que se va y empieza a ganar las licitaciones por fuera, perdóneme. Es una cuestión que recorre, uno lo escucha fuera y la gente le pide a uno la fiscalización”.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta cual es la limitante, haber sido funcionario lo limita a participar, pregunta.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva responde: “yo creo que sí, moralmente, si yo estoy en la misma empresa, sé como funciona el fondo de gestión, éticamente?. Si yo hubiera estado en su lugar Sr. Presidente, no se lo doy, alguien ligado a su papá, a su campaña, a los hermanos, ¡por favor!. Estos son temas que nosotros no hemos querido sacar desde mucho tiempo, tal vez sea legal...pero?”

Sr. Presidente consulta a Don Pedro Esparza, el tema del procedimiento.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, informa que en términos legales no hay observaciones al respecto.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, expresa: “estoy seguro que no”.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta que posibilidades hay de que se presente nuevamente, aunque sea por tercera vez, la rendición de cuenta, como dijo la Srta. Carmen Gloria todos los documentos, se apruebe o no se apruebe a ella le gustaría que entregaran los documentos como la Srta. Carmen Gloria lo ha planteado, para poder cada uno de ellos, defender su postura. Porque aquí cada Concejal tiene su derecho y su deber, y cada uno sabe lo que hace y bien merecido se lo tiene, porque todos son importantes aquí, esa es nuestra labor. Agrega: “Pero, también, no podemos castigar a este Municipio por errores de ciertas personas que pueden haber cometido. Nosotros en esto estamos negando ciento y tanto millones de pesos, en donde no vamos a poder hacer nada durante este año 2011, tenemos la posibilidad todavía de poder volver a insistir, cosa que por tercera vez, por que en las cosas también uno tiene que ser flexible, nosotros no podemos decir ahora que el Concejal tanto o la Concejala tanto, tenga o no la razón. Porque tal vez uno pueda tener el 50 o el 80% de razón, o también pueda equivocarse en un 30 o 40%, nadie es dueño de la verdad, pero todas las cosas son flexibles, no hay nada, no hay ningún acto, no hay ninguna ley, que no se pueda modificar o no se pueda discutir. Entonces, porque no nos damos otro tiempo, espero, es mi solicitud, apelo a mis compañeros Concejales, que nos demos otra oportunidad, que nos entreguen totalmente toda la información, pero por favor, hagamos el empeño de no perder este Fondo, porque más adelante nos vamos arrepentir, porque si hablamos de calidad de educación y no tenemos fondos para hacerlo, aunque Uds. tengan toda la razón de discutir a quien se lo dio, que puede haber sido porque es amistad, por no sé porque, que esta empresa era peor que esta, y esta era mejor que esta otra, mejor porque no licitaron esta, y todo esto, toda esta confusión que se origina, es simplemente por el hecho de no haber tenido nosotros más información. Más información y nosotros no nos avisamos bien cuando trajo el Sr. Esparza la segunda rendición, ahí nosotros tendríamos que haber dicho, ya esta es la segunda, no teníamos experiencia porque antes no existía este fondo, ahora es la segunda y ahora nos estamos dando cuenta”.

Sr. Presidente aclara que este Fondo existe desde el 2008.

Concejala Sra. María Díaz Vega prosigue: “pero nosotros no lo habíamos trabajado tan así como Uds. lo presentaron, creo que nosotros tenemos que darnos unos minutos más como para repensar las cosas, y todos tenemos

razones, pero también pensemos un poquito más como podemos solucionar el problema, y que los favorecidos sean nuestros niños. Si nosotros, los que estamos acá somos 20 o 30 personas que nos equivocamos, 30 personas que toda la ciudad de Illapel puso las manos y está poniendo la educación en estas 30 personas y nosotros le vamos a fallar, porque pedro, juan o diego se equivocó, porque no me parece, porque Ud. allá y porque Ud. acá. Y, que le decimos a la ciudadanía en esta equivocación?, bueno por último la administración del municipio se equivocó, se equivocó el DAEM. Nosotros como Concejales o el Alcalde, no podrían haberse reunido y haber estado 3 horas discutiendo y dialogando, buscando una forma como ordenar esto, o sea quien va a salir perjudicado acá? No vamos a ser nosotros, porque nosotros nos vamos a lavar las manos, bueno yo aprobé, yo no aprobé, nos vamos a lavar las manos, ¿Quiénes van a ser los perjudicados? los niños. Cuantas actividades que no van a tener, porque el Ministerio de Educación no tiene la plata y nosotros como Municipio tampoco, estoy segura que cuando Ud. traiga una modificación presupuestaria, decir podemos traspasar \$ 118.000.000. al DAEM para que hagamos actividades, que nosotros mismos dijimos que no estábamos de acuerdo con eso. Ud. cree que nosotros los Concejales vamos a decir, si se la vamos a entregar, si ya estamos desconfiando que la cuestión estaba mala, entonces, porque no lo discutimos, si nadie se va a enojar, ni nos va a pasar nada con discutir el tema, discutámoslo, que posibilidades tenemos de remediar esto, hay alguna posibilidad? o, tenemos la voluntad de hacerlo? o, queremos hacerlo? dejando cualquier cosa de lado. Por último si tenemos que decir muchas más cosas pesadas sobre la mesa, tirémoslas. No tengamos miedo, pero busquemos un camino para que este fondo no se pierda”.

Sr. Presidente dice que él está de acuerdo en que si es necesario traer todos los antecedentes. Consulta si de todo o de alguna parte.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva responde que de todo, la cuenta en detalle, facturas, boletas y lo demás.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, manifiesta: “yo creo que ya lo he dicho en mis intervenciones hoy día, es decir, no podemos nosotros dejar a los Concejales que hemos votado, dejarlos como que se oponen a la Educación, como que se oponen a la gestión de estos recursos. No, al contrario, vuelvo a insistir, esta discusión se da única y exclusivamente porque la Concejala Samira Araya, junto con los tres Concejales votaron 4 a 3, si la Concejala hubiese votado en contra hubiese sido su voto 4 a 3 y esto no se discute, vuelvo a insistir en eso, hoy día estamos discutiendo esto aquí, porque hubo 4 Concejales que analizaron la entrega de información del DAEM respecto a este fondo. Vuelvo a aclarar eso, o sea hubo una labor fiscalizadora nuestra importante, que permite que hoy día estemos aquí discutiendo. Lo que plantea la Concejala María Díaz, en el sentido de que el estudiantado va a perder hoy día \$ 121.000.000, no nos achaque esa responsabilidad a nosotros los Concejales, los Concejales estamos aquí para fiscalizar, para ver que estos \$ 9.000.000 se hayan gastado bien, y nosotros consideramos que parte de esta cuenta no está bien entregada. No nos digan a nosotros y que no se vaya a hablar en los medios de comunicación tergiversando esta situación. Lo dijo la Concejala María Díaz, nosotros estamos por la educación pública, lo vuelvo a repetir aquí, mis hijos están en la educación pública, por lo tanto estoy por la educación pública, pero no por la mala administración de los recursos del Estado, que bajo esta administración han sido mal administrados y en este punto principal que hoy día estamos aquí discutiendo. Donde hoy día aquí en este punto, hay una desviación de recursos, hay licitaciones que no se han mostrado, licitaciones que no han llegado. Pueden entender Uds. que aquí no ha pasado por este Concejo, absolutamente ninguna licitación. Pueden entender lo que

eso es, es que está dentro de prácticas oscuras de la democracia, no es posible, aquí las licitaciones tienen que mostrarse, y no tendríamos esta discusión. Si lo que plantea la Concejala María Díaz fuera una práctica de esta administración municipal, sería otro el cuento en este Concejo Municipal, sin embargo no ha sido así. Yo creo Sr. Presidente que si se nos trae una tercera oportunidad, con un detalle absoluto, de cada una de las cuentas que ha manifestado la Srta. Que acaba de llegar hace un mes aquí, creo que podríamos nosotros reconsiderar esta situación, la podríamos reconsiderar en términos de que el Departamento de Educación fuera claro, exactamente claro en todas las ponencias que nos traiga a este Concejo. Otra cosa, y esta administración en todos los temas que conciernen a la administración municipal, sean transparentes en este Concejo. Eso es lo que quiero plantear Sr. Presidente y que ojala que cuando Ud. dice que aquí hay Concejales que se oponen por oponerse, diga también que aquí hay Concejales que se preocupan de la labor municipal y que queremos salir adelante para construir un nuevo Illapel. Dígalo Sr. Presidente, yo lo digo aquí hoy día como hombre, acepto el guante que ha lanzado la Concejala María Díaz aquí, de hacer una revisión completa, detallada y transparente Sr. Presidente, para que podamos recibir estos \$ 121.000.000. en la próxima partida”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva Acota: “también en el ánimo de la propuesta, de que esta cuenta se entregue en detalle y se entregue con anticipación a cada Concejal, cosa que cada Concejal tenga la oportunidad de revisar con tiempo la cuenta”.

Sr. Presidente expresa: “por eso, hagamos un ejercicio, por que sino hay.....”

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala: “acaba de decir la Srta. que ella tiene todos los respaldos, que ella ha hecho todo ahí, que ella da fe de esto”.

Srta. Carmen Gloria Carreño, dice: “no yo no, el Municipio”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala: “Srta. Carmen pero Ud. dijo que había visto, que era como Ministro de Fe de todo este proceso”.

Srta. Carmen Gloria Carreño dice: “no soy ministro de fe”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro insiste: “no es ministro de fe, pero Ud. los vio, dijo”

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva prosigue: “hay temas que son sumamente fáciles, como la indemnización, hay compras que están la facturas y los otros temas”.

Sr. Presidente solicita al Director DAEM hacer el ejercicio, que lo haga con tiempo y lo presente para revisar, aunque se esté en esto 4,5 o 6 horas.

Srta. Carmen Gloria Carreño señala que para que el Concejo pueda acceder a toda la información, van a tener que involucrar a otros en el ejercicio contable, a otras personas que llevan las contabilidades. Agrega: “yo lo único que quiero advertir, es que esta semana vence el plazo para presentar las nuevas iniciativas, vence el plazo, por lo tanto ya no tendríamos iniciativas durante el año 2011”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice: “ese es un chantaje”.

Srta. Carmen Gloria Carreño, responde: “perdóneme, haber, le estoy diciendo una fecha”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta: “con mucho respeto, Ud. llegó hace un mes, exactamente lo que está pasando Srta. Carmen Gloria, esta situación la hemos vivido en 2 años, exactamente igual Srta. Carmen Gloria Carreño, entonces no nos diga Ud. una semana más, porque se nos confina aquí a que hoy día hay que hacerlo, gran parte de los proyectos que han llegado siempre son con premura y nosotros siempre tenemos que andar aprobando así”.

Srta. Carmen Gloria Carreño, pregunta: entonces que hacemos? Pedimos una prórroga al Ministerio?.

Se discute brevemente el tema del plazo y solicitud de prórroga.

Concejal Sr. Hugo González González, expresa: “yo concuerdo con lo que decía la Concejala María Díaz, pero si por un detalle otra vez vamos a volver a quedar, ese es el problema, si aquí somos todos personas grandes y tenemos que tomar una responsabilidad. Si nos hacen un nuevo ejercicio, tomemos la responsabilidad, por un pequeño detalle aceptemos, porque si por una factura que no venga otra vez la rechazamos, entonces para que nos venimos a discutir el tema”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro acota: “Don Hugo si viene transparencia, se termina”.

Concejal Sr. Hugo González González responde: “pero mira Samira, esta cuestión está bien clara, aquí se dieron las pautas, ahora que lo que queremos que se aclaren más, las platas que dices tú, los \$ 5.000.000 y los \$ 10.000.000. que dices tú que están mal distribuidos, ya, que lo den, pero con una seriedad también, porque no vayan a decir después, yo rechazo otra vez”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, aclara: “si viene mala, se rechaza pues Don Hugo, cual es el problema”.

Sr. Presidente manifiesta “lo que pasa es que uno puede aprobar, y decir que lo va fiscalizar, y que lo va a consultar, porque por ejemplo por dudas de un ítem va a parar todo, si ese es el tema”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro expresa: “Alcalde me perdona pero hubo errores garrafales, se equivocan en 6 millones de pesos, insiste en los 9 millones que tampoco la convencen, que expliquen esta iniciativa, que la traigan al Concejo. Se dijo que esto estaba 100% terminado, no estaba 100%, hace 2 semanas que recién se estaba pagando la factura de la grúa tijera del Politécnico, porque se rechazó se empezaron a gestionar las cosas”.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, responde: “no es así, quiero referirme al tema puntual que Ud. indica, porque creo que lamentablemente saca conclusiones equivocadas, en el tema puntual de la grúa tijera, los recursos llegaron tardíamente, por lo tanto la licitación también se hizo tarde, porque no podíamos licitar si no teníamos los recursos, por lo tanto el proceso de licitación, de que llegue en este caso la maquinaria, de que se haga la capacitación, y después viene el proceso de pago. Porque si hubiésemos pagado antes también Uds. lo hubiesen cuestionado. Quería aclarar que en el ejercicio puntual de esa iniciativa, desde mi perspectiva no hay nada reprochable”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa: “bueno las licitaciones son reprochables, es decir que se licite a un hijo de un Director de una Escuela Municipal y que sea ex funcionario municipal, es éticamente reprochable”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva agrega: “y que tenía a cargo el Fondo de Gestión”.

Concejal Sr. Hugo González González defiende señalando: “pero está fuera del Municipio, así que un funcionario que se va del Municipio, no puede seguir trabajando afuera”.-

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta reitera que es éticamente reprochable.

Concejal Sr. Hugo González González expresa “que hablamos de ética ahora”.

Sr. Presidente señala que esto sirvió para aclarar una situación que el Concejal Musa ha planteado, que la ley indicaba.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa que él ha dicho que es mejor transparencia, quizás la ley no lo diga tan claro. Y pregunta: ¿Qué dice la ley Sr. Presidente respecto de las licitaciones?.

Sr. Presidente responde que las licitaciones siendo menos de \$ 18.000.000 pueden hacerse como lo hizo el DAEM. Lo que ellos hicieron, lo hicieron por el sistema de Chile Compra.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala: “pero mire, yo leí la Ley, pero lo mas importante una cosa puede ser la ley y la otra la interpretación que le demos nosotros, por aquí por el Concejo deben pasar todas las licitaciones, deben pasar éticamente, para poder tener una transparencia. Hoy día se nos solicita, hoy día somos mayoría en este Concejo que estamos desaprobando esta cuenta, y hoy día se nos solicita a través de la Concejala María Díaz, que estamos demostrando apertura para poder gestionar estos \$ 121.000.000, entonces nosotros también pedimos hoy día apertura a la administración, que se nos muestre realmente las licitaciones que aquí no son tan transparentes, entonces queremos eso, si son tan transparentes, muéstrennos las licitaciones, eso es lo que estamos diciendo Sr. Presidente”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa: “eso es buena voluntad y eso se agradece, y eso ayuda a un Concejo a que las cosas empiecen a pasar con un 7 y no con nota mínima”.

Srta. Carmen Gloria Carreño, señala que no hay problema porque eso está en el sistema, señala que se tiene que retirar, pero quiere decir: “que doy las gracias por haberme escuchado, nunca me imaginé que Ud. me iba a tratar de chantajista (dirigiéndose al Concejal Sr. Pavez) en este Concejo, yo lo siento pero eso no parece de un caballero”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva responde: “interpretelo como Ud. quiera”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta al Sr. Presidente: “no se que persona Ud. trae aquí, el Concejal no le dijo chantajista a ella, lo que dijo que era una especie de chantaje, Ud. trae personas agresivas al Concejo, lo mismo sucedió con la otra persona contratada en Educación, yo no acepto como Concejal que un funcionario venga a decirnos eso a nosotros los Concejales, ella se alteró, agrede y se va”.

Sr. Presidente acota que los funcionarios también tienen derecho a replicar, cuando se le dice que está usando algo para chantajearlo, y lo que ella estaba dando era información del Ministerio que tiene un plazo, que lo corrobora el Jefe DAEM que tiene un plazo para presentar las iniciativas, y Uds. le contestaron eso. Ahora, cuando vino Carolina ella fue una persona súper pacífica.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva alude que no tiene ese recuerdo de ella, con todo respeto, y comenta que se llevó \$ 1.400.000 mensual y fue otro despilfarro de plata que hubo.

Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico, aclara al Concejal Sr. Musa que pide mas transparencia en las licitaciones, informa que está todo disponible en Chile Compra, ofrece instruir para ingresar a la página y poder revisar todo lo que está disponible, decretos, licitaciones, está todo el proceso completo de cada una de las licitaciones que se han hecho, por lo tanto, nada mas transparente que estar en línea con todo el país.

Sr. Claudio Rojas Araya, Encargado FAGEM informa que él recibió el fondo en diciembre, no se quiere justificar, reconoció el error que cometió. Aclara un punto, es cierto que se aprobaron ciertas iniciativas, como el manual de procedimiento, cuando se aprobó esa iniciativa se desarrollo, en este instante, debía desarrollarse y ejecutarse, podría ser una pérdida de plata como decía el Concejal, pero fue aprobado, ahora uno entiende que eso no debió haber sido aprobado en algún minuto. Refiere a falencias en los DAEM a nivel nacional, y largamente explica medidas a tomar con esa iniciativa. Comenta otro Programa que lleva, que es Proyecto de Integración Escolar.

V.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

VI.- VARIOS.

6.1. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta refiere a cartas del Cuerpo de Bomberos, consulta al Sr. Presidente si se recibirá en el Concejo, explica que se trata del no pago de la subvención, arreglo de portón y pilar del cesto de básquetbol que se derribó.

Sr. Presidente explica que él ha tratado de solucionar el problema, cuando él llegó le cobraban \$ 5.000.000 que se debían de subvención. Solicita al Sr. Administrador Municipal entregar mayor información.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, da cuenta de la subvención cancelada al Cuerpo de Bomberos y lo que se adeuda a la fecha. Informa sobre subvenciones aprobadas a Instituciones, que suman \$ 7.000.000, son Bomberos, Cruz Roja, Damas de Rojo, Damas de Verde y varias más. Falta someter a aprobación del Concejo la distribución de esos \$ 7.000.000, una vez que eso pase, el monto que se le asigne a cada uno se va a dividir en cuotas iguales dependiendo los meses que queden, y se van a pagar mensualmente, previa rendición de cuenta. Por lo tanto, en el año 2009 no había presupuestado subvención, se canceló \$ 1.500.000, el año 2010 \$ 1.500.000 y para el presente año se debe asignar. Aclara que no es que el Municipio tenga una deuda acumulada, porque las subvenciones vencen el 31 de Diciembre.

Sr. Presidente manifiesta que el Municipio tiene plazo hasta el 20 o 25, por no decir el 31 de diciembre para pagar las subvenciones, como plazo. Pero siempre por sus necesidades se busca la forma, ellos vienen a hablar, el año pasado vinieron se buscó la forma y se les canceló. Luego explica lo del portón y el pilar del cesto, señala que no hay soldadores en el Municipio y que se buscará la forma. Solicita al Director de Obras ver el tema y buscar un maestro que haga ese trabajo.

A continuación señala que si ellos tienen sentimientos, él también tiene sentimiento, porque ellos saben que se ha hecho todo el esfuerzo por cumplir, y si ellos tenían problema lo podrían haber invitado a él a una reunión, tienen sus teléfonos, tienen todo. Le llama mucho la atención porque el año pasado se les pagó todo, y el año 2008 se les quedó debiendo \$ 2.000.000 y no tuvieron la misma reacción. Ese es el sentimiento que uno también tiene. Amplía. Se compromete solucionar el tema y traer la subvención para aprobar distribución.

6.2. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta plantea caso de la Escuela de Peralillo, que está próxima a ser reconstruida, son 75 niños, que necesitan hoy día que se les plantee una solución. Informa que tuvieron una reunión con ellos, junto con el Diputado Lemus, el Presidente de la Junta de Vecinos de Peralillo solicitó la Escuela para la Reunión y por orden del Jefe DAEM y por orden del Alcalde se les negó la Escuela a ellos, como Presidente de la Junta de Vecinos y Centro General de Padres y Apoderados. Solicita que el Sr. Alcalde lo corrobore. Ya que se les negó aduciendo que era una reunión política, si esto ha sido así, esto es muy grave, ya que todos son autoridades políticas. Es muy grave negar la escuela a un Diputado de la República, a un Presidente de Junta de Vecinos y a un Concejal, en esta reunión se iba a tratar no un tema de partido, sino un tema que tiene que ver con la Comunidad. Termina diciendo: “quería decirle eso, que no es bueno para la convivencia democrática, no es bueno”.

Lo otro: “el Centro General de Padres y Apoderados no está de acuerdo con la propuesta que Ud. le hizo Sr. Presidente, de llevar los niños a Limahuida, no

están de acuerdo, no quieren ellos eso. Entonces, nosotros como Concejo que vamos a hacer. Ya la escuela se construye en unos meses más, y creo que nosotros podríamos hacer un aporte, porque teníamos que haber previsto esto”.

Sr. Presidente informa que la Escuela de Peralillo la postularon como Reposición, explica lo que significa, en definitiva que los niños no pueden estar en el colegio, cuando se ejecute el trabajo. Amplía información solicitada por el Ministerio, convenio y plan de contingencia que hiciera presente donde se iban a tener los niños mientras durara la reposición. Informa reunión del Alcalde, Daem, apoderados, alumnos y vicepresidente Junta de Vecinos. Hay acta de esa reunión. El Mineduc planteó a la Seremía de Educación sugerir llevar los niños a Limahuida, así lo planteó él en esta reunión, los apoderados y la directiva del centro de padres todos dijeron que no y los niños en coro dijeron que si. Amplía largamente información. Personalmente dice que no era la postura como Municipio, porque no es conveniente, se propuso que el Director, con la Directiva del Centro de Padres y un apoderado Don Clicerio Bugueño, Parcelero, que él propondrá a los parceleros para facilitar el Casino o la Sede, ya se hizo la carta solicitud y ya se recibió respuesta informal que están de acuerdo en prestar todo eso. Luego comenta fenómeno de temas internos de la comunidad, ya que ese lugar lo ocupan durante todo el año en actividades. Los constructores y la gente del Daem están preparando lo que se tenga que construir, baños, instalar container, mediaguas y otros. Señala que en eso están, por eso le sorprende que el Presidente de la Junta de Vecinos esté tan desinformado.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa: “no lo invitaron a la reunión”.

Sr. Presidente responde: “no, si lo llamaron por todos lados. Yo di orden de que invitaran a todos, pero el Vicepresidente, dirigente de allá, estaba su mamá incluso en la reunión, parientes de él estaban todos ahí, él fue el único, que no estaba. Bueno en todo caso podría haber consultado, podría haberme llamado a mí, porque cuando tenía el tema del negocio, llamaba a todos y todos los días, yo lo atendí cien veces, y ahora podría haber tenido la deferencia mínima de haber llamado, para pasarle la información, o haberse acercado a los mismos dirigentes de la Junta de Vecinos que le informaran. La información la manejan mejor ellos allá en Peralillo, que nosotros”. Amplía.

6.3. Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta: “lo primero que quiero decir es que, yo creo que nosotros los Concejales cuando tengamos que retirarnos sin haber terminado la sesión, tenemos que tener algo muy importante, porque, entonces cualquiera de nosotros nos vamos y punto. Ahora, Don Ricardo Castillo que se tuvo que retirar es porque tiene problema de locomoción, él está en Concejo, a él le corresponde si tiene problema de locomoción, debería avisar y el Municipio tiene la obligación de ir a dejarlo a su domicilio”, ¿o no? Continúa; “nosotros como Concejo Municipal, tenemos hora de inicio de una sesión y hora de término de una sesión, no tenemos porque nosotros terminar cuatro Concejales, entonces, tenemos que tener una razón justificada para retirarnos, y la justificación de él la encuentro que se puede solucionar, porque creo que a él también le hubiese gustado estar aquí, y haber dicho tengo mi punto vario y haberlo planteado y haber escuchado todo lo que nosotros planteamos. Porqué yo me tengo que ir y que no me importe los puntos varios del otro Concejal, casi todo tiene relación. Ahora, la Concejala Samira Araya no sé cual es el motivo de ella tan importante, que también se retiró, pero es que no debería ser, yo le digo eso, no para ser molestosa, sino para que entre todos nosotros nos respetemos nuestras posiciones”.

Sr. Presidente señala que se traerá para ver el Reglamento Interno del Concejo, si es necesario hacer algunas modificaciones, expresa que el tema es que para hacerle modificaciones, hay que publicarlo en el diario.

Concejal Sr. Hugo González González manifiesta: “yo creo que no es tan importante, no lo veo tan importante”.

6.4. Concejala Sra. María Díaz Vega refiere a los problemas de vehículos municipales, consulta porque se ha demorado tanto la venta y compra de vehículos, sabe que puede ser por la parte de la plata. Consulta al Presidente si hay alguna explicación sobre este tema.

Sr. Presidente señala que para ser honesto no tiene explicaciones porque se ha hecho remate, él lo pidió cuando estaba Don Roberto Villablanca de Jefe de Operaciones, ahora tenemos otro encargado que tiene un mes recién. Se solicitará a Don Claudio Araya, Departamento de Finanzas, que haga el proceso. También solicita notificar al Abogado para que de término a todo el proceso. Él hablará con el Juez por el remate de los vehículos requisados.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, recuerda que está pendiente la aprobación de postura mínima por parte del Concejo, de dos vehículos que están ya con informe técnico. Anteriormente pasaron por Concejo y es un tema que está pendiente.

6.5. Concejala Sra. María Díaz Vega da cuenta de las reuniones que ella está asistiendo, en representación de la comuna de Illapel, pero a la vez en representación de la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico, en una Comisión que se formó de la Mesa Campesina, hace entrega de copia de la última acta del Viernes 7 de agosto de 2010. Se retoma ahora porque se está discutiendo la política regional rural, en una sub mesa, donde están los campesinos, la asociación y el gobierno. Comenta que no se ha podido lograr consenso, porque quieren fusionar las dos propuestas, la propuesta que tienen los campesinos y la propuesta que tiene el gobierno, porque quieren hacer una política específica de la IV Región en el sector rural, hacer algo parecido al PADIS. Para esto se hizo un calendario de reuniones, a las cuales debe asistir, manifiesta que a lo mejor no va a poder asistir a todas. Detalla día a día las reuniones y sus respectivos temas, copia de este calendario se entrega a cada Concejal y queda copia en Secretaría del Concejo. Solicita al Sr. Alcalde que ojala la mesa comunal de Illapel, empiece desde ahora, ya que no está trabajando, se formó y no se ha reunido.

Sr. Presidente explica: “lo que pasa Concejala es que cuando yo llegué le traté de dar todo el impulso a la mesa campesina, hicimos la primera parte y cuando la fuimos a constituir chocamos con la política que tenía el Gobierno anterior. Y que hizo INDAP, apretó las platas y no entregó más recursos. Eso está ahí, es un trabajo enorme del CDL, estaba en ese momento Don Eduardo López como Secretario del CDL”. Consulta si este Gobierno le va a dar importancia a la Mesa.

Concejala Sra. María Díaz Vega responde: “Sí, porque ya se está trabajando en el Limarí y el Elqui, para acá para la provincia del Choapa como que estamos más dormidos. Ahora en estas reuniones que hemos tenido, se ha llegado a un consenso, recuerde que el Intendente empezó, como quien dice no existía para ellos los Municipios, ellos querían trabajar directamente con los dirigentes campesinos, a medida que ha ido pasando el tiempo, se han ido dando cuenta que no es así la situación, y se está llegando a un consenso, de que sí que somos importantes y sí vamos a trabajar, con la diferencia que podamos tener en esto, pero hay que trabajar, porque los Municipios son muy importantes”. Amplía. Se compromete hacer entrega de las actas, para que se

tenga en archivo todo lo que se va ir haciendo. Amplía información sobre los campesinos y su política. Invita al Alcalde a participar aunque sea en una de estas reuniones. Comenta su representación en la Mesa, representando a la Asociación y a la Comuna de Illapel. Amplía.

6.6. Concejal Sr. Hugo González González consulta inquietud de varias personas que se han acercado a él, para saber que pasa con el WI FI, que no funciona y que no se ve en partes.

Sr. Presidente explica que el tema es que esto es un Convenio que tiene la Municipalidad con la Fundación CMLP, esto se debía haber inaugurado a más tardar en septiembre del año pasado, él no quiso dar término ni recibir el tema. Comenta programa que había y señala que hasta este minuto él no ha recibido, porque él no lo quiere recibir hasta que no de garantía de que el sistema quedó bueno, porque una vez que entrega la Fundación se tiene que hacer responsable el Municipio. El sistema hoy día no ha dado resultado. Amplía explicando gestiones realizadas por él.

Sr. Jorge Pereira Aguilera explica al Concejo problemática técnica que tiene el sistema, que al final necesita un cambio de equipos. Amplía.

Sr. Presidente solicita al Sr. Administrador, sacar un Comunicado, aclarando que es responsabilidad de la Empresa, de la Fundación, pero no del Municipio.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta propone al Sr. Presidente traer al Concejo a la Empresa y a la Fundación, tal como vinieron a mostrar el proyecto, que vengan a informar que es lo que está pasando.

Continúa latamente análisis y discusión del tema Wi Fi.

6.7. Concejal Sr. Hugo González González manifiesta inquietud por la falta de barrido en las calles, se ve mucha basura.

Sr. Presidente comunica que están mejorando el servicio, se tiene hoy día 14 personas incorporadas que era lo que tenía el convenio inicial.

- Siendo las 20:05 horas, se levanta la Sesión. -

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N°90 del Concejo Municipal, de fecha 17 de Mayo de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 91, de fecha 31 de Mayo de 2011.



PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 91

En Illapel a 31 de Mayo de 2011, siendo las 15:49 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 91 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Arturo Cortés Espinoza, Director (S) DAF; Sr. Antonio Saavedra Veas, Asesor Jurídico; Srta. María Inés Urrutia Núñez, Profesional Departamento de Salud; Sr. Milenio Ávalos Villalonga, Arquitecto Secplan; Sr. Hiberth Zegarra V. Ingeniero Secplan; Sr. Luis Tapia, Presidente Junta de Vecinos; y Sra. María Isabel Pérez, Secretaria Junta de Vecinos.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta(s) Anterior(es).
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación de Sr. Arturo Cortés, Director (S) DAF. Tema: Subvenciones 2011.
- IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- V.- Varios.

Siendo las 15:49 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente somete a aprobación Actas Ordinarias N° 90 la que fue aprobada, con las siguientes observaciones.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, observa que en la página N° 8 donde él señala que había sido un acierto pedir este detalle y refiere a valores de traslados de \$ 115.000, conociendo él que el costo era de \$ 5.000 por cada traslado, obedecía a información que había entregado Don Claudio Rojas, quien señaló que se hizo dos traslados, por \$ 115.000 y correspondía uno a la

Escuela Valle del Choapa y el otro al Liceo Politécnico, ambos a la Feria Estudiantil, eso no aparece y para él es un dato importante, ya que complementa su intervención.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro observa lo señalado en punto varios, ya que ella cometió un error en dos oportunidades, en no haber dicho al Presidente, que tenía problemas personales y se retiraría antes que terminaran las sesiones. Se compromete en que no volverá a ocurrir.

Otorga la palabra a la Secretaria (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretario Municipal (s), Hace entrega del Acta de Sesión Extraordinaria N° 10, que se someterá a aprobación en la próxima sesión.

En seguida procede a dar lectura a la correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 90:

2.1.1. Memorándum N° 096 de fecha 19.05.2011. a Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco. Solicita evaluar situación planteada en carta adjunta, de la Sra. Isabel Calderón Orrego.

2.1.2. Memorándum N° 097 de fecha 19.05.2011. a Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco. Solicita evaluar situación planteada en carta adjunta por la Sra. Ema Álvarez Orrego.

2.1.3. Memorándum N° 098 de fecha 19.05.2011. a Srta. Carolina Taía Cortés, Dideco. Solicita evaluar situación planteada en carta adjunta de la Sra. Gloria Lemus Plaza.

2.1.4. Memorándum N° 099 de fecha 19.05.2011 a Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM. Solicita informar al Concejo sobre problemas existentes en la Escuela Juan Carrasco Risco, según lo manifestado en carta adjunta por el Centro de Padres y Apoderados.

2.1.5. Memorándum N° 100 de fecha 19.05.2011 a Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Solicita coordinar invitaciones al Concejo Municipal de las siguientes entidades: Intendencia Regional Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Tema: Manejo de los Residuos Sólidos Domiciliarios y asimilable en el Municipio de Illapel. CONACE Illapel, Srta. Macarena Ibacache Jacob, Tema: Presentación Anual Previene 2011. Señor Julio Solari Espinola. Asesor Informático Fundación CMLP. Tema: Información sobre WI FI en Illapel.

2.1.6. Memorándum N° 101 de fecha 19.05.2011 a Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM. Solicita entregar mayores antecedentes al Concejo sobre la rendición de cuentas FAGEM 2010.

2.1.7. Memorándum N° 102 de fecha 19.05.2011 a Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Solicita gestionar locomoción y viáticos con pernoctar, a todos los integrantes del Concejo Municipal, que participarán en el I Congreso de Concejales de la Región de Coquimbo, a realizarse los días 1 al 3 de Junio de 2011, en la ciudad de Coquimbo.

2.1.8. Memorándum N° 103 de fecha 19.05.2011 a Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM. Solicita informar sobre situación de alumnos de la Escuela Municipal de Peralillo, por reposición del edificio educacional.

2.1.9. Memorándum N° 104 de fecha 19.05.2011 a Sr. Asesor Jurídico Municipal. Solicita informar sobre tema Remate vehículos municipales y determinar factibilidad legal de rematar vehículos requisados en corrales municipales.

2.1.10. Memorándum N° 105 de fecha 19.05.2011 a Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Solicita informar sobre problemas que ha presentado el Proyecto Choapa Net WI FI en la comuna de Illapel.

2.1.11. Memorándum N° 106 de fecha 19.05.2011 a Sr. Daniel Álvarez Vilches, Jefe Oficina de Operaciones. Solicita informar sobre problemas de barridos en las Calles de la Villa San Rafael de Rozas.

2.1.12. Ord. N° 582 de fecha 19.05.2011 a >Sra. Rosa Oyarzu, Empresaria Transportista. Envía respuesta sobre estacionamiento reservado solicitado.

2.1.13. Ord. N° 583 de fecha 19.05.2011 a Sra. Petronila Fernández Araya, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Illapel. Comunica que la carta enviada al Concejo Municipal, fue remitida a la Administración de este Municipio para su estudio. En cuanto este Concejo sea informado, se dará respuesta a lo solicitado.

2.1.14. Certificado N° 33 de fecha 17.05.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 90 de fecha 17.05.2011. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 del DAEM por un monto de \$ 17.729.000.

2.1.15. Certificado N° 34 de fecha 17.05.2011. Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 90 de fecha 17.05.2011. Aprueba Construcción de un sistema de captación de agua artesanal temporal en la localidad de Doña Juana, comuna de Illapel, por un monto total de \$ 851.378.-

2.1.16. Certificado N° 35 de fecha 17.05.2011. Acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 90 de fecha 17.05.2011. Aprueba asistencia del Concejo en pleno al I Congreso de Concejales de la Región de Coquimbo, a realizarse los días 28,29 y 30 de Junio de 2011 en la Ciudad de Coquimbo. Y al X Congreso Nacional de Municipalidades a realizarse los días 28,29,30 de Junio y 01 de Julio de 2011 en la ciudad de Santiago.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Carta S/N° del 11.05.2011. de Sres. Vecinos del Sector Pasaje Santa Teresa, Independencia y Carrera. Plantean problemas y solicitan fiscalización en domicilio de la Sra. Diva Marta Cisterna Olivares.

Sr. Presidente solicita derivar Nota a DAF Oficina de Patentes.

2.2.2. Memorándum N° 39 de fecha 13.05.2011. de Sr. Asesor Jurídico Municipal. Da respuesta a solicitud de gestiones para cambiar el nombre al Complejo Deportivo Bernardo O' Higgins por el de Rubén Darío Pérez.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que desea intervenir, ya que fue él quien trajo la inquietud a este Concejo, refiere a la vida que reviste Don Rubén Darío Pérez, Deportista, señala que entiende perfectamente la Nota del Sr. Abogado y se quedará con lo expresado en la segunda parte. Que para hacer efectivo el cambio de nombre se debe coordinar la Municipalidad con el IND. Pregunta si esa voluntad estará de parte del Municipio.

Sr. Presidente responde que cree que la voluntad está de pedirlo, se enviará una nota al IND Regional, solicitando la factibilidad de poder cambiar el nombre, ahora el tema de escritura y todo eso, tendría que verse jurídicamente. Pero, el IND tendrá que responder.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que desea saber de parte de los demás Concejales, si están de acuerdo como Concejo cambiar el nombre al Complejo Deportivo, si se hace la petición a través de la Municipalidad respaldada con un acuerdo de Concejo.

Todos los Concejales están de acuerdo en respaldar esa moción.

ACUERDO N° 1 CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE NOMBRE DEL COMPLEJO DEPORTIVO BERNARDO O' HIGGINS POR EL NOMBRE DE "RUBEN DARIO PÉREZ".-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.3. Memorándum N° 43 de fecha 19.05.2011 de Sr. Asesor Jurídico Municipal. Informa sobre necesidad de solicitar información a Carabineros, para otorgar Patentes de Alcoholes y sus clases.

2.2.4. Memorándum N° 170 de fecha 20.05.2011 de Don Manuel Díaz Pizarro, SECPLAN. Solicita aprobación y priorización mediante administración directa de Proyectos que postulan a Asignación de Recursos Programas PMU – IRAL.

Sr. Presidente explica que estos son Proyectos PMU IRAL, Reposición Sede Social Mundo Nuevo Norte por un monto de \$ 8.805.000, comenta que en esta Unidad Vecinal tienen una sede muy mala y los vecinos se sienten muy molestos, porque los vecinos de Mundo Nuevo Sur tienen dos hermosas sedes. Amplía comentarios respecto a esta sede. Luego refiere a Proyecto de Mejoramiento de Luminarias y Mejoramiento de Áreas Verdes.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, señala estar de acuerdo con estas administraciones directas, pero igual tiene sus aprehensiones, le gustaría saber quien es la persona que se hará cargo de estas administraciones directas y opina que hay que fiscalizar estos recursos porque son pocos, para evitar comentarios, porque por fuera andan comentarios de que las platas son desviadas. Por ejemplo se compran palas, rastrillos, carretillas y después esas cosas se pierden o se las llevan. Señala que siempre lo ha dicho, esas cosas deben quedar en el Municipio, tener Inventario, en definitiva los fondos son pocos y se deben aprovechar bien, para que se termine los comentarios.

Sr. Presidente responde a la Concejala, que él cree que cuando ella dice “los comentarios” es bastante desagradable, porque hay comentarios y comentarios. Luego comenta que cuando él llegó no había un pala ni un martillo, y hoy día se ha estado reutilizando los mismos materiales, se tiene hoy día hartas herramientas y hay un container lleno con cosas. Esos comentarios cree él que no corresponden porque se hacen todos los esfuerzos por mantener las cosas, se están reutilizando de proyecto en proyecto. Defiende esa parte, porque es una acusación grave y que él ve que no es así.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro informa que se venden bolsas de cemento, que las bolsas de cemento del cementerio se venden. Expresa que el Sr. Alcalde la debe entender a ella, porque ellos están para fiscalizar.

Sr. Presidente responde que necesita nombres y apellidos, para poder buscar la forma y responsables. Entiende que la labor es así, pero no andar recibiendo al voleo, si no trae nombres y apellidos de las personas e inmediatamente se hace una investigación sumaria del tema.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro aduce que traerá nombres y apellidos. Declara que no lo hace con el ánimo de ponerse antagonista o pesada en este momento, en el fondo es para que cuidemos los recursos. Manifiesta al Sr. Alcalde: “Si Ud. me dice que tiene un container con materiales y herramientas, o sea para estos proyectos no se va a comprar, que bueno, porque así los 8 millones de pesos se ocuparán netamente en arreglar la sede de Mundo Nuevo.

Sr. Presidente aclara que muchos proyectos se hacen así, se reutilizan las mismas carretillas y herramientas. Ahora también se cae en el riesgo, que observen que se tiene un proyecto y no se compra ni una carretilla. Amplía.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta: “Alcalde no se moleste que yo diga esto, no se olvide que yo trabajaba en el Municipio y cuando llegué al Concejo siempre alegué y he peleado por el inventario de este Municipio, había cualquier cantidad de herramientas y están todas perdidas, grupos electrógenos repartidos por todos lados, los arriendan para navidad, lo sé, había equipos para soldar, y donde quedó toda esa maquinaria”.

Sr. Presidente informa que quien quedará a cargo de estas obras de administración directa, es la oficina de obras, Don Claudio Araya que es el Constructor Civil, que está a cargo de la ejecución de las obras.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que **aprueba** la administración directa de las obras presentadas.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa que **aprueba** la administración directa de estas obras, porque ya una vez salieron a ver los proyectos que se estaban haciendo y le consta la reutilización de los recursos, le consta que en estos proyectos pequeños un privado no se interesa, porque todos ellos trabajan por utilidad. Haciéndolo en forma directa se ahorra y se aprovechan los materiales que quedan en poder ayudar a personas que lo necesitan.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo expone que una vez lo dijo, ellos han aprobado mucha administración directa y sin el ánimo de crear problema, declara que hay muchas cosas que se comentan. Ya había dicho también que no aprobaría mas administración directa, que aunque los montos sean bajos, había que darle la oportunidad a Contratistas y sin más comentarios, **rechaza** administración directa de los proyectos presentados.

Sr. Presidente propone formar una comitiva y salir a ver los proyectos, ver los trabajos que se han realizado, es totalmente factible, es cosa de ponerse de acuerdo. Hará una invitación para salir con la Dirección de Obras y los Concejales.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa: “nada mas lejos, que es sumamente razonable la sede social de Mundo Nuevo Norte, las luminarias es un tema que lo podríamos despejar, contratistas y los demás, también concuerdo con la

Concejala Samira, de personas que están a cargo de los proyectos, son chiquitos los montos, son sumamente manejables, entonces las personas que den cuenta de estos proyectos, quisiera hacer dos comentarios y aprovecho que está la gente de Secplan, una es la bajada del Cobre, la protección en la punta, tema antes planteado en el Concejo, aprovechar que se está haciendo administración directa en ese mismo sector, hacer la protección en esa esquina, donde está el muro de contención sucedió una desgracia, por eso es importante poder proteger. Y con el otro en Los Conquistadores, estoy de acuerdo con el área verde, pero propongo también dejar estacionamiento, ya que se ocupa bastante en el tiempo de las ferias”.

Sr. Presidente aclara que es en la parte de arriba de la población, no donde se estacionan.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que **aprueba** los proyectos por administración directa presentados, pero solicita que se venga a dar cuenta de estos proyectos, que se informe cuantos trabajadores y cuanto material.

Concejal Sr. Hugo González González manifiesta que **aprueba** la administración directa solicitada, porque la sede de Mundo Nuevo Norte es una de las sedes más malas que está quedando. Insiste en proyecto de luminarias paso Las Tunas.

Sr. Presidente explica tema del cablerío necesario, que encarece el trabajo en el sector Las Tunas. Enviará nota para que se evalúe.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta declara que en total los 4 proyectos hacen una suma de \$ 28.262.000, en el bien entendido que ellos como Concejales, quien habla ha aprobado mas de quinientos millones de pesos en estos 2 años y medio de gestión, por lo tanto ellos han aprobado proyectos por administración directa, pero en estos 2 años y medio no han tenido resúmenes de obras, de trabajos y de los gastos que se ejecutaron, por lo tanto han tenido buena fe. Sin embargo también, tal como lo dijo la Concejala Samira Araya, tienen también muchas informaciones, difíciles comprobarlas en realidad, pero las hay. En total junto con el Proyecto Segunda Etapa Cierre Perimetral Liceo Politécnico que viene posteriormente, hacen una suma de \$ 78.162.000, para él es importante la Sede de Mundo Nuevo, el mejoramiento de las luminarias y el mejoramiento de áreas verdes, indudablemente que es así, pero cree que ya llegó la hora de licitar, porque cree que es lo más democrático y lo mas justo, sobre todo porque aquí hay excelentes contratistas. Amplía. Manifiesta que desea que quede claro que ellos tienen la mejor disposición, sin embargo cree que llegó la hora de ya no entregar más administración directa, porque cree que hay gente capacitada en el mundo laboral, y contratistas que tienen mucho prestigio. Hay un proyecto que es de \$ 49.900.000 que es el Cierre Perimetral del Liceo Politécnico, que también cree que se debe llevar a licitación. Le parece que en la licitación, las demás empresas tienen todo el derecho de poder trabajar y es el discurso del actual Gobierno, de promover la actividad privada, de promover la micro empresa, de promover la mediana empresa, y ellos con este criterio que se está utilizando acá, no están promoviendo ni la micro ni la mediana empresa. Por todo lo anterior **rechaza** la administración directa para los proyectos presentados y aprovecha de inmediato de rechazar la administración directa para el Cierre Perimetral del Liceo Politécnico, en tendiendo que, todas las obras que se hacen son necesarias y están de acuerdo con que se hagan, sin embargo repite y recalca que hoy día existen empresas que se pueden dedicar a trabajar y hacerlo mucho mejor de lo que se está haciendo hoy.

Sr. Presidente señala que entonces el Memorándum 170 primera solicitud de aprobación de administración directa para 4 proyectos, se aprueba.

ACUERDO Nº 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL POR MAYORIA (4-2) APRUEBA PRIORIZACION Y ADMINISTRACION DIRECTA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA TRADICIONAL PMU-IRAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA Y SEGUNDA CUOTA, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 28.262.000.

PRIMERA CUOTA:

PROYECTO	M\$ MONTO
Reposición Sede Social Mundo Nuevo Norte, Illapel	8.805.-
Mejoramiento de Luminarias Ciudad de Illapel, Segunda Etapa	6.195.-

SEGUNDA CUOTA

PROYECTO	M\$ MONTO
Mejoramiento Áreas Verdes Población el Cobre, Illapel	6.875.-
Mejoramiento Áreas Verdes Población Los Conquistadores, Illapel	6.387.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.5. Memorándum Nº 174 de fecha 23.05.2011 de Don Manuel Díaz Pizarro, SECPLAN. Solicita aprobación para Administración Directa de Proyecto PMU – FIE, Segunda Etapa Cierre Perimetral del Liceo Politécnico, por un monto de \$ 49.900.000.

Sr. Presidente manifiesta que el tema porque se pide administración directa, es siempre por tratar de hacer más, y el Liceo Politécnico tiene cientos de metros sin cerrar y donde hoy día los niños se escapan del liceo y además gente extraña entra al Politécnico, hasta por la empresa se ha dicho que se ha encontrado marihuana en ese colegio. Porque se trata de hacer administración directa, porque obviamente una empresa privada, indiferentemente el porte o tamaño, es que obviamente trabaja al 15% mínimo de utilidad, más tiene que descontar IVA por lo tanto tiene 35% menos que se va hacer en la práctica y de prueba está los nichos del cementerio, se ha hecho en forma directa y prácticamente casi se ha duplicado la cantidad de nichos. Amplía.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que la verdad es que él también en este proyecto, dada la envergadura que tiene, cerca de \$ 50.000.000, quizás en un afán de ir confluyendo las distintas visiones que hay en este Concejo sobre la administración directa que se ha tenido, señala que él también se ha sumado a varias administraciones directas y también se ha opuesto a varias. Manifiesta que él también cree en la libre competencia y piensa que es un buen mecanismo la licitación, también entiende que pueda hacerlo el Municipio, pero no entiende que todo tenga que hacerlo el Municipio, no se ha tenido ninguna construcción por licitación. Este monto es un monto que es interesante para una licitación, pide al Sr. Presidente hacer el esfuerzo, él entiende que algunas cosas las pueda hacer la Municipalidad, pero no entiende que las haga todas.

Sr. Presidente opina que la posición del Concejal es bastante razonable, de la forma que él lo presenta me parece que es más positivo, luego señala porque él trata de defender lo que trae al Concejo, porque cuando se dice que no hay que hacerlo porque la Municipalidad lo hace mal, y ellos han demostrado en la Municipalidad, invita a los Concejales darse un tiempo y visitar las obras que están, no pueden dejar de reconocer el gran esfuerzo de los trabajos y obras importantes que han hecho como Municipalidad. Cierre de Limahuida espectacular, se tiene la cancha y una serie de proyectos que se han ejecutado. Reitera que le parece bastante razonable el argumento que da el Concejal Pavez, donde está diciendo que la Municipalidad no lo puede hacer todo y que le de la oportunidad a otras personas, con ese argumento él lo acoge, pero cuando le empiezan a decir que poco menos no lo haga el Municipio porque la gente se está robando las cosas y las cosas no se hacen, él no lo puede aceptar, porque hubo muchos proyectos que quedaron abandonados y que él los tuvo que terminar, proyectos que quedaron por 5 años abandonados y nadie decía nada. Ahora los proyectos se han terminado y los han sacado adelante, a mucho esfuerzo. Comenta que ayer fue a una reunión a la Subdere, quienes todavía no terminan de entregar todas las platas, estamos debiendo, pero los hemos sacado adelante. Amplía. Finalmente señala que está totalmente de acuerdo si el Concejo estipula que se haga por licitación, con esa premisa que se debe dar la oportunidad también a las empresas, pero no porque el Municipio es incapaz. Él asume lo que diga la mayoría del Concejo.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta que está de acuerdo en que se haga por administración directa, porque las personas que van a trabajar haciendo ese muro, no van a ser personas del Municipio, el Municipio solamente lo va a administrar, el Municipio tiene que contratar gente que está sin trabajo, tiene que dar la oportunidad a las personas que están buscando trabajo, por lo tanto para ella no va a ser gente del Municipio que va a trabajar, va a ser gente de fuera, donde la persona que se haga cargo de este proyecto, estos \$ 49.900.000 no van a quedar en gente que son funcionarios del Municipio, esa plata va a quedar para los maestros y para las personas que se van a contratar para hacer esos trabajos. Agrega que ella ha estado en reunión del Politécnico y ellos necesitan urgente este cierre, si este cierre se hace por administración directa y se aprovecha como es el caso del APR que contó el Sr. Presidente que extendieron un km. más para llegar con agua donde una señora. Reitera que ella defiende la posición de la administración directa, porque ojala se termine luego ese cierre perimetral del Politécnico, porque hay problemas con los niños y con el compromiso de que al 50% de avance de la obra se venga a dar al Concejo un estado de avance, quienes son los que están trabajando, en que se invirtió la plata, cuanto cuesta esto, todo lo que tienen que dar en un informe de avance de una obra y al término de la obra, se venga al Concejo a decir, terminada la obra sres. y rendir cuenta. Amplía detalles.

Agrega que ella está convencida que estos proyectos sirven, mirado del punto de vista objetivo del bien que se les va a hacer a las personas, señala que su misión es defender a la gente y ella defiende a las personas en eso. Ahora, si hay privados que están buscando trabajo, obviamente que ellos también necesitan trabajar, pero no vaya a pasar lo que ya ha pasado, con el Proyecto de la Subida La Concepción, comenta todo lo que sucedió, en resumen se ha licitado dos veces, nadie se ha interesado y ahí todavía está con la contaminación todos los días corriendo por la calle. Amplía. Termina reiterando que defiende esa posición porque encuentra que se tiene más beneficios como Municipio, expresa que ella tiene que defender al Municipio y el Municipio se defiende para la gente, el Municipio no es el Alcalde ni los Concejales o los funcionarios municipales, el Municipio es la casa de la ciudad

de Illapel, por lo tanto ella defiende esa posición y **aprueba** administración directa de este proyecto aunque pierda.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro expresa que se **abstiene** en esta oportunidad, agrega que está de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Sr. Marco Pavez, que se le dé la oportunidad a empresas contratistas para que también tengan la posibilidad de tener trabajo aquí en Illapel, luego señala como el Presidente decide al final, que bueno sería y reitera que se abstiene.

Concejal Sr. Hugo González González señala que cuando recién se empezó con administración directa, vio algunas obras y las encontró muy buenas, recuerda cuando fueron todos los Concejales a ver el tremendo galpón que se hizo en el Politécnico, en eso no hay nada que envidiarle a una empresa, sale mucho mas rápido, cree que esas son las ganancias que quedan. Es verdad que hay algunas empresas que a lo mejor quieran tomar algunas licitaciones, pero cree que deben ser de arriba de unos 80 o 100 millones de pesos, porque lo demás es muy poco lo que se detalla, cree que lo chico lo medular debiera ser por licitación directa, porque así la plata se aprovecha mucho más, así que el **aprueba** administración directa por este proyecto. Reitera que cuando recién empezaron salieron muchas veces a ver las obras y se terminó eso, cree que se debe seguir haciendo, para que también se de a conocer los avances de las obras que se están haciendo, por eso que a veces hay desconfianza.

Sr. Presidente manifiesta que se hará salida a terreno.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo expresa que él prefiere también una licitación en este proyecto, **rechaza** administración directa.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que él también se inclina por una licitación, por lo tanto **rechaza** administración directa.

Sr. Presidente declara: “estamos empate, yo por consecuencia, como yo lo presento no puedo votar la otra alternativa, tienen que entender porque yo traigo una postura de hacerlo en forma directa”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice: “se puede retirar pues Sr. Presidente”.

Sr. Presidente responde: “vamos a ver con el Abogado lo que corresponde en este caso después de un empate.”

Sr. Antonio Saavedra Veas, Asesor Jurídico, informa que se debe votar por segunda vez en esta misma sesión, de persistir el empate, se debe tratar el tema en nueva sesión al tercer día después.

2.2.6. Nota S/Nº de fecha 23.05.2011 de Sra. Johana Carvajal de Población Las Majaditas. Solicita materiales de construcción, para empezar a construir su casa.

Sr. Presidente solicita derivar a Dideco para que evalúe.

2.2.7. Memorándum Nº173 de fecha 23.05.2011 de Don Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Solicita aprobación a Modificación Presupuestaria Nº 1 del Área de Salud Municipal, saldo inicial de caja.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro aprueba Modificación Presupuestaria presentada.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta y es informado que esta Modificación Presupuestaria fue enviada con la correspondencia del Concejo.

A continuación consulta por Contrato de la Jefa de Salud, si está bien, si no ha sido cuestionado por la Contraloría o si no ha tenido problemas. Lo dice, porque no vaya a ser que esta modificación sea para arreglar ese problema, solicita al Sr. Presidente que sea honesto en el tema.

Sr. Presidente observa que no tiene nada que ver una cosa con otra, esta Modificación debe ser para ingresar fondos de programas que tiene ella, ahora, en el Concurso Público que ella ganó como Jefa del Departamento, al cual la

Contraloría hizo una observación, lo que ya se contestó y se espera de acuerdo a la experiencia que se solucione. Solicita al Sr. Abogado explique al Concejo.

Sr. Antonio Saavedra Veas, Asesor Jurídico, explica que en el registro del nombramiento, la Contraloría hizo un par de observaciones, esas observaciones fueron contestadas en forma parcial en primera instancia y falta la contestación del segundo capítulo de las observaciones, porque se están recabando los antecedentes, en todo caso esto es de lata contestación, o sea estos trámites en la Contraloría, respecto a observaciones de esta naturaleza pueden demorar 3,4,5, a 6 meses y de conformidad al criterio de ellos son solamente salvables las observaciones de la Contraloría, es un trámite administrativo que está pendiente, son observaciones.

Sr. Presidente somete a aprobación la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Salud.

Concejala Sra. María Díaz Vega aprueba Modificación Presupuestaria presentada.

Concejal Sr. Hugo González González también **aprueba** Modificación Presupuestaria presentada.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que rechaza la Modificación Presupuestaria presentada, porque no le queda claro que es y para que es, falta información.

Srta. María Inés Urrutia Núñez, Profesional de Finanzas Departamento de Salud, refiere a Modificación Presupuestaria presentada por un monto de \$ 4.400.000, explica que se trata del saldo inicial de caja, señala que cuando se presenta el Presupuesto Anual en el mes de octubre, se señala saldo inicial de caja con una cifra estimativa, y en el mes de diciembre se ve la cifra real, es por eso que se hace esta modificación, en octubre de 2010 se estimó \$ 1.000.000 y lo real en diciembre fue de \$ 5.400.000, entonces ahora para cuadrar se debe modificar la diferencia de \$ 4.400.000.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que con la explicación dada **aprueba** Modificación Presupuestaria presentada.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta que también **aprueba** la Modificación Presupuestaria con la explicación entregada por la Srta. María Inés.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo aprueba Modificación Presupuestaria presentada.

ACUERDO N° 03 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL POR DECISION UNANIME APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR LA SUMA DE \$ 4.400.000, PARA CUADRAR PRESUPUESTO EN LA CUENTA SALDO INICIAL DE CAJA.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.8. Nota S/N° de fecha 18.05.2011 de Directiva Junta de Vecinos de Quebrada de Cárcamo Norte. Solicitan solución a problemas con falta de luminarias en el sector.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta al Sr. Presidente si dentro de esos \$ 6.000.000 que se aprobaron no entraría estos trabajos.

Sr. Presidente explica que las platas que se aprobaron son para comprar materiales para mantención del alumbrado, no como para instalar luminarias nuevas, si es solo cambiar ampollitas, se puede.

Solicita enviar nota a Jefe de Operaciones para atender solicitud.

2.2.9. Nota S/Nº de fecha 26.05.2011 de Sr. Luis Tapia Bugueño, Presidente Junta de Vecinos Linda Vista El Balcón Illapel. Solicita instalación de señaléticas de tránsito en el sector.

Secretaria da lectura a solicitud completa, señala plano y listado de nombres propuestos para las calles.

Sr. Luis Tapia Bugueño, Presidente de la Junta de Vecinos, presente en la Sala, explica y detalla significado nombres de las calles. Refiere a tema de las escrituras, comenta accidente ocurrido en el sector y falta de ubicación para que llegara Carabineros, necesidad de ubicación por diferentes emergencias.

Sr. Presidente informa que esto se había estado viendo con Tránsito, comenta que se tiene algunos materiales como para poder empezar a trabajar en el tema, implementar algunas calles. Refiere a nombres de las calles que deben ser aprobados por el Concejo, consulta si sancionan los nombres propuestos.

Concejales todos están de acuerdo con los nombres propuestos.

ACUERDO Nº 04 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL APROBO POR UNANIMIDAD, ACCEDER A LA PETICION DE LA JUNTA DE VECINOS LINDA VISTA EL BALCON DE ILLAPEL, DE OTORGAR LA SEÑALETICA DISPONIBLE PARA LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EN CUESTION, PRVIO INFORME DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y MANIFESTAR SU CONFORMIDAD CON LOS NOMBRES PROPUESTOS PARA LA DENOMINACION DE LAS CALLES DEL SECTOR.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva refiere al tema de rescate de la lengua india, que se está pronunciando con K, por lo que el kopao se hace con K, kisco también y opina que falta el romerillo.

Presidente Junta de Vecinos explica largamente nombres de calles y las razones muy necesarias de hacerlo a la brevedad.

Concejala Sra. María Díaz Vega recuerda y consulta tema anterior sobre caminos que no correspondían a Don Miguel Doménech.

Sr. Presidente explica sustento legal del tema y lo que pasa con caminos públicos.

Asesor Jurídico refiere extensamente a normativas sobre caminos que se cumplen en El Balcón de Illapel, en resumen que el propietario debe donar las calles que se encuentran en su propiedad.

Sr. Presidente de Junta de Vecinos recuerda tema tratado en reunión con el Alcalde anterior, comparando tema de El Balcón con casos ocurridos con terrenos de Don Jorge Aracena. Luego refiere extensamente también sobre necesidades e inquietudes de su Junta de Vecinos, arreglo de caminos.

III.- PRESENTACION DE SR. ARTURO CORTES ESPINOZA. DIRECTOR (s) DAF. TEMA: SUBVENCIONES 2011

Sr. Presidente señala que tal como se acordó en la sesión anterior, se presentará al Concejo la distribución de las subvenciones, el fondo que hay en

el Presupuesto para subvenciones son \$ 6.000.000 y esto hay que distribuirlo en las siguientes organizaciones: Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Damas de Verde.

Se abre discusión sobre el tema de las subvenciones, aprobaciones del año 2010, que fue a 3 Instituciones, Bomberos, Cruz Roja y Damas de Verde. Se revisa y se intercambian opiniones.

Sr. Arturo Cortés Espinoza, Director (S) DAF comenta que el año 2010 se entregó a Bomberos \$ 10.000.000, Cruz Roja \$ 500.000 y Damas de Verde \$ 500.000, en total \$ 4.000.000.

Prosigue análisis de la información entregada, consultas y observaciones.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro comenta que los bomberos han conversado bastante con ella y están sentidos, porque no se les paga su subvención y realmente lo necesitan.

Sr. Presidente informa a la Concejala que históricamente nunca se les ha pagado tan anticipado.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro observa: “Alcalde, pero ellos necesitan, siempre están al servicio de todo, gracias a Dios yo nunca los he necesitado, pero ellos están en todas las emergencias”.

Se abre ronda de opiniones para decidir los aportes a cada Institución.

Quedando como sigue: Cuerpo de Bomberos \$ 3.500.000, Cruz Roja \$ 600.000, Damas de Verde \$ 800.000, Centro de Rehabilitación Rayito de Sol \$ 400.000, Conaprán \$ 600.000 y Coaniquem \$ 100.000.

ACUERDO Nº 5 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL APROBO POR UNANIMIDAD LAS SUBVENCIONES AÑO 2011, CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

NOMBRE DE LA INSTITUCION	MONTO
Corporación de Ayuda al Niño Quemado	\$100.000.-
Cuerpo de Bomberos de Illapel	\$3.500.000.-
Cruz Roja Illapel	\$600.000.-
Damas de Verde Illapel	\$800.000.-
Consejo nacional de Protección a la Ancianidad (Conapran)	\$600.000.-
Centro de Rehabilitación “Rayito de Sol”	\$400.000.-
TOTAL	\$6.000.000.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

IV.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

V.- VARIOS.

5.1. Sr. Presidente cumpliendo con lo señalado en la Ley vuelve a someter a sanción del Concejo, la Administración Directa del Proyecto PMU – FIE

Segunda Etapa Cierre Perimetral Liceo Politécnico, por la suma de \$ 49.900.000, que en una primera instancia arrojó empate.

Todos los Concejales mantienen su votación anterior, por lo tanto persiste el empate, conforme a la ley se debe someter a una nueva votación a más tardar dentro del 3° día.

Se analiza caso pues a contar del Miércoles los Concejales viajan por 3 días a la ciudad de Coquimbo, a participar en el I Congreso Regional de Concejales, por lo que el tema se tratará en la próxima sesión ordinaria del día Martes 7 de Junio de 2011.

5.2. Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S) expresa que hay una Modificación Presupuestaria que no se remitió con anticipación a los Concejales, pero se trata netamente de suplementar cuenta 23 01 004 Desahucio e Indemnizaciones, por un monto de \$ 11.472.000, para ingresar bonificación adicional de la Ley 20.387, para poder cancelar bonificación post laboral de la ex funcionaria Sra. Marta Zelada Pons.

Concejo en pleno aprueba modificación presupuestaria presentada.

ACUERDO Nº 6 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA, POR UN MONTO DE \$ 11.472.000, PARA CANCELAR BONIFICACION POST LABORAL DE LA SRA. MARTA ZELADA PONS, EX FUNCIONARIA MUNICIPAL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

5.3. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro solicita mayor fiscalización para las Patentes Comerciales, ha sabido de muy buena fuente que Sres. adinerados de este pueblo, no tienen pagadas sus Patentes Comerciales y eso no puede ser. Entonces, que regularicen su situación que tienen con las Patentes Comerciales, el Municipio debe velar por eso pues son ingresos para nosotros, termina la Concejala.

Sr. Presidente consulta si todos tienen la misma apreciación.

Sr. Hugo González González dice que sí.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala que él también tiene la misma apreciación, pero sabe que eso es histórico.

Sr. Presidente solicita enviar nota al Jefe de Patentes para que fiscalice.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro opina que no es posible que a personas que tienen un negocio pequeño y le pasen un parte, con mucho esfuerzo deben cancelar, y mientras grandes tiendas que hay en la ciudad no pagan sus patentes, no le parece. Solicita se pida Informe de las Patentes morosas.

5.4. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta si hay nochero en el Cementerio, ya que los vecinos reclaman que en altas horas de la madrugada se han visto jóvenes, dentro del Cementerio bailando reguetón. Opina que eso no debe ser y no puede pasar, debe haber un mayor control.

5.5. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta que pasa con los Informes Contables que se envían a la Contraloría, hace tiempo que están siendo rechazados, dice que hay que tener cuidado, por eso ella informa.

Sr. Arturo Cortés Espinoza, Director (S) DAF informa que la semana pasada se enviaron tres funcionarios de las áreas contables a Capacitación a la

Contraloría, para poder corregir los informes contables que estaban objetados, informa que todas las objeciones que había fueron regularizadas. Comunica que ahora falta hacer un análisis respecto al año 2009 para ver la contabilidad del año 2010, la que actualmente se está revisando para poder finiquitar los informes contables. Informa que los funcionarios que fueron a la Capacitación son Don Claudio Rubio, del DAF; Don Richard Cortés, de Salud; y Don Cristian Saavedra, del DAEM.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta que si se están capacitando, se imagina que después no se tendrá problemas.

5.6. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta quien está subrogando la Dirección de Finanzas, si es verdad que está Don Arturo Cortés, Jefe de Control, existiría una incompatibilidad con ambos cargos, Jefe de Control que se nombró con Concurso Público. Expresa que le preocupa ese tema.

Sr. Presidente responde que de acuerdo a la ley, es el que más cumplía el perfil para asumir esa subrogancia.

5.7. Concejala Sra. María Díaz Vega consulta cuando se hará la Reunión para ver el problema de los Residuos Sólidos y cuando se hará la Reunión o la harán juntas para formar la Asociación de Municipios del Sur de la Región, y si estuviera formada tendríamos temas como la salud, y deberíamos tratarlo a nivel de Alcaldes y Concejales de la Provincia del Choapa, para que así tengan mas fuerza nuestras peticiones, que compete a las 4 o tal vez a las 5 comunas.

Sr. Presidente señala que lo que puede anticipar es que él ha estado conversando con algunos Alcaldes, con Don Gerardo Rojas de Salamanca, Don Juan Jorquera de Los Vilos, ellos están de acuerdo. Agrega que no ha conversado el tema con Don Norman Araya de Canela y tiene entendido que ellos el jueves vienen a reunión a la Gobernación y él les propuso si se podían juntar en algún momento, para tomar algunos acuerdos. Lo difícil ha sido la disponibilidad de tiempo de cada uno. Amplía. Espera el jueves llegar a algún acuerdo con la visita pendiente al Concejo de Salamanca.

5.8. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo consulta si la priorización de los arreglos de camino, se verán en el Concejo o lo verá el Alcalde solamente.

Sr. Presidente comenta que Don Jorge Hunt vino acá con un plan de trabajo de los caminos, se podría decir que acá están un poco adelantados.

Solicita enviar una Nota al Director de Vialidad, para ponerse de acuerdo en la priorización en el mantenimiento de los caminos.

5.9. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva aprovechando que está Secplan, refiere al cierre perimetral Liceo Politécnico, los niños ocupan la entrada nor oriente, los niños que vienen de La Villa y está cerrada la entrada al Internado ellos entran por ese sector. Explica.

Sr. Presidente declara que el cierre se hace desde la bomba, es por abajo. Ahora, dice el Sr. Presidente cuando lo hace el Municipio se podría jugar con algunos metros.

Funcionario Secplan explica trabajo.

5.10. Concejal Sr. Hugo González González Solicita podar árboles pequeños que hay en El Mirador, que revisten un peligro para los peatones, de hecho ya han ocurrido asaltos en ese sector, que es la parte de abajo. Agrega que también están tirando basuras, solicita que se vaya a fiscalizar.

Sr. Presidente solicita notificar a la Empresa de Áreas Verdes.

5.11. Concejal Sr. Hugo González González Plantea reclamos por el camino que se arregló del cruce de Aucó a Chillán, está en pésimas condiciones.

Sr. Presidente informa que Vialidad se había comprometido en hacer un mantenimiento, van a ejecutar 4 kms. más de La Yesera hacia arriba.

Concejal Sr. Hugo González González responde que él está hablando del camino que terminaron y ya entregaron.

Sr. Presidente solicita notificar a Vialidad, pues ellos son los responsables.

5.12. Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S) da a conocer Invitación a un Curso de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico que ofrece la Actividad de Desarrollo Cultural, Científico y Turístico para las Comunas de Chile, a realizarse en la ciudad de Caldera del 14 al 17 de Junio de 2011.

Concejales señalan que tienen dos Congresos en el mes de Junio y los primeros días de Julio, por lo tanto no participarán en este Curso.

- Siendo las 17:46 horas, se levanta la Sesión. -

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria Nº91 del Concejo Municipal, de fecha 31 de Mayo de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria Nº 92, de fecha 07 de Junio de 2011.



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**